FACULTAD DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
SEDE COMAHUE

Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

Análisis de las visiones y los saberes de la cultura corporal.

Estudiante: Ramiro Panei
Legajo: 34648

Trabajo Final para acceder al título de Licenciado/a en Actividad Física y Deporte

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha: 1 de agosto de 2024.

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Neuquén, 1 de agosto de 2024.

Firma y aclaración del autor: Ramiro Panei

Panei

UFLO UNIVERSIDAD

FACULTAD DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Carrera: Licenciatura en Actividad Física y Deporte

Modalidad: Virtual

Materia: Trabajo de Investigación.

Año: 2024

Título:

Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.
Análisis de las visiones y los saberes de la cultura corporal.

Estudiante: Ramiro Panei

Legajo: 34648

Correo electrónico: ramiro_panei@hotmail.com

Agradecimientos

A mi madre Nora, a mi padre Horacio y mis hermanos, Patricio y Federico, que sin su apoyo, no lo hubiera logrado.

Por otro lado, quiero expresar mi gratitud a familiares y amigos que, de una u otra manera, colaboraron para que hoy sea una realidad el trabajo de investigación.

Finalmente, y no por ello menos importante, agradezco a todos los docentes con los que he compartido y seguiré compartiendo en el camino de la docencia, tanto en los ámbitos formales y no formales de la profesión, primero siendo alumno y luego profesor, por las enseñanzas y la dedicación, quienes han contribuido en mi vocación como profesor de Educación Física.

Índice

Resumen ……. 6
1. Primera Parte: Delimitación teórica del objeto de estudio ……. 8
1.1. Área temática, rama y especialidad ……..... 8
1.2. Tema y subtema ……..... 8
1.3. Introducción …… 8
1.4. Problema…….. 9
1.5. Marco teórico…….. 9
1.6. Hipótesis……..... 40
1.7. Objetivos…….. 40
2. Segunda Parte: Material y Método ……..... 41
2.1. Tipo de diseño ……. 42
2.2. Matriz de datos …… 42
2.3. Fuentes de datos ……. 44
2.4. Plan de actividades en contexto ……. 48
2.5.Plan de tratamiento y análisis de los datos ……..... 49
2.6.Universo y muestra…….. 49
3.Tercera Parte: Análisis y Conclusiones …… 51
3.1. Exposición de resultados ……. 53
3.2. Conclusiones y sugerencias……. 53
4. Anexos …….. 67
5. Bibliografía…… 75

Resumen

El presente trabajo de investigación, busca abordar un objetivo general el cual se focaliza en identificar y caracterizar las visiones de la Educación Física y los saberes de la cultura corporal en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

Para alcanzarlo, se efectuó una investigación de carácter exploratorio y descriptivo, debido a que el estado de arte referido a la temática es escaso, ya que no hay estudios referidos a las visiones de la Educación Física y los saberes de la cultura corporal. A su vez, es descriptiva porque para dicho trabajo investigativo fue necesario caracterizar cada una de las visiones y saberes con la finalidad de conseguir variables que nos ayuden darle una respuesta a las hipótesis.

El tiempo de la investigación es calificado como sincrónico, debido a que se realiza en base a un documento que es actual y se encuentra vigente. Teniendo como objetivo la búsqueda de un conocimiento puro o básico, ya que su finalidad es poder aportar a la comunidad científica con información pertinente en consideración al contexto sociocultural. También, se indagó el contexto del dato a partir de fuentes secundarias, denominadas como bibliográficas (recolección de datos documentales). Como instrumento para la producción de datos, se utilizó una “Guía de indagación documental” la cual, nos permitió un análisis profundo acerca de las visiones de la Educación física y los saberes de la cultura corporal que se abordan en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la Provincia de Neuquén.

Finalmente, con respecto a los resultados, se llegó a la conclusión de que en el Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Física Integral Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de la provincia de Neuquén, se encuentra posicionado bajo las visiones de la Educación Física: psicomotricista, recreacionista, desarrollista y humanista con sentido sociocrítico con atisbos de la visión deportivista. También, los rasgos que predominan con respecto a los saberes de la cultura corporal propuestos para la Educación Física:

prácticas corporales expresivas-artísticas, prácticas corporales deportivas, actividad física sostenible, juego y jugar y prácticas corporales en relación con el medio ambiente.

Palabras clave:

– Diseño Curricular Jurisdiccional – Provincia de Neuquén – Educación Física Integral – Visiones de la Educación Física – Saberes de la cultura corporal – Nivel Secundario – Ciclo básico y enlace pedagógico interciclo –

1. Primera Parte: Delimitación conceptual del objeto de estudio

1.1. Área temática, rama y especialidad

Área temática: Ciencias de la Educación

Rama: Educación Física escolar

Especialidad: Pedagogía y didáctica en la Educación Física.

1.2. Tema y Subtema

Tema: Los Diseños Curriculares de Educación Física.

Subtema: Visiones de la Educación Física y saberes de la cultura corporal en los Diseños Curriculares.

1.3. Introducción

El trabajo de investigación tiene como objetivo la finalización de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte de la Universidad de Flores (Sede Comahue). Dicho trabajo pertenece a la materia de “Trabajo de investigación”, es la cátedra que permite el egreso de la Licenciatura mencionada. En la cátedra se pretende desarrollar e indagar sobre el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Secundario (ciclo básico y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

El problema de investigación que da inicio a este trabajo, se relaciona a dos variables, siendo estas las Visiones de la Educación Física y los Saberes de la cultura corporal presentes en los Diseños Curriculares, ya que se intenta conocer sobre las visiones y saberes que circulan al presente en el diseño curricular vigente. Considero necesario llevar adelante la investigación ya que expresa el contexto laboral en el cual nos desenvolvemos, permitiendo analizar y reflexionar sobre el mismo.

Entiendo que es sumamente importante representar aquellos discursos que circulan en el diseño curricular y para poder modificar de ser necesario aquello que se establece como norma en busca de una mejor Educación Física Integral.

En función de dicha problemática, el objetivo primordial del trabajo de investigación es generar ideas, propuestas, contraposiciones, debates y reflexiones de las prácticas pedagógicas dentro de la Educación Física Integral. También es aportar en la búsqueda e investigación dentro de las comunidades científicas, que estudian el paradigma de la complejidad que nos ofrece el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la Provincia de Neuquén, para vislumbrar las perspectivas de visiones y saberes que lo atraviesan continuamente. Con la intención de evolucionar hacia una Educación Física Integral donde se permita un espacio que brinde libertad, independencia y la discusión e indicadores para los participantes activos de la educación física integral.

1.4. Problema

¿Cuáles son las visiones de la Educación Física y los saberes de la cultura corporal que circulan en el Diseño Curricular Jurisdiccional vigente de Educación Física Integral del nivel secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de la provincia de Neuquén?

1.5. Marco teórico

1.5.1. Capítulo 1: Visiones y funciones sociales de la Educación Física.

1.5.1.0: Historia de la Educación Física en Argentina.

La historia de la Educación Física en Argentina, que es una materia que se enseña en las escuelas para que los niños y niñas aprendan a moverse, a cuidar su cuerpo y a divertirse con diferentes juegos y deportes. Para entender la historia de la Educación Física, no basta con saber qué pasó en el pasado, sino que hay que pensar cómo esas cosas que pasaron nos ayudan a entender mejor el presente y a imaginar el futuro. Por ejemplo, podemos preguntarnos por qué se hacen ciertos ejercicios y no otros, o qué valores se quieren transmitir con la

Educación Física ya que no es algo que se inventó de la nada, sino que se fue formando con la influencia de tres grupos de personas que tenían diferentes ideas sobre el cuerpo y la salud: los militares y deportistas, que querían que la Educación Física sirviera para entrenar a las personas para la guerra o la competencia, y que eligieron qué actividades físicas eran las mejores para eso. Los médicos, especialmente los higienistas, que querían que la Educación Física sirviera para prevenir y curar enfermedades, y que daban consejos sobre cómo cuidar el cuerpo y la higiene.

"Podemos pensar que cada visión tiene como producto una función social, y sus factores son los contenidos y objetivos que fueron pensados para la Educación Física" (Mansi 2020)

Los pedagogos y maestros, que querían que la Educación Física sirviera para educar a las personas en valores como la cooperación, el respeto y la creatividad, y que pensaban cómo enseñarla de manera divertida y adecuada a cada edad.

1.5.1.1: Visión Militarista de la Educación Física.

La visión militarista en la Educación Física escolar argentina se ha conformado desde sus inicios y ha aparecido en diversas situaciones políticas e históricas. Según Aisenstein (2006), la Educación Física surge para responder a problemáticas educativas y sociales, complementando la educación intelectual y moral con la física y formando sujetos que sean ciudadanos y trabajadores.

Mansi (2018) plantea que "Las intenciones de la concepción militarista de la EF, ha de ser la construcción de cuerpos viriles, fuertes, valientes, patrióticos y plenamente masculinos. Las pretensiones de generar estudiantes que sirvan a la patria en el futuro, exacerbando el valor nacionalista, se concreta en las propuestas pedagógicas de la Gimnasia Militar" (p. 76). Esto atribuye a los objetivos que tenía esta visión militarista sobre la Educación Física escolar Argentina. El militarismo ha intervenido profundamente en la EF argentina, infiltrándose en documentos curriculares y en las prácticas docentes. Desde la

génesis de la escuela moderna, el cuerpo ha sido objeto de poder (Scharagrodsky, 2006), y la Educación Física, desde la vertiente militar, ha utilizado la gobernabilidad de los cuerpos como moneda corriente en sus prácticas pedagógicas.

La visión militarista ha naturalizado el autoritarismo en los estudiantes, considerándolo como el único modelo pedagógico. Los objetivos generales incluían la búsqueda de un orden corporal y la conformación de un arquetipo de estudiante masculino o femenino. Inicialmente, la gimnasia militar estaba destinada solo a varones, pero con el tiempo, también se incluyó a las mujeres, aunque con objetivos y ejercicios diferenciados. Esta preferencia pedagógica militarizada no solo ha encontró sus finalidades en el disciplinamiento de los cuerpos, sino que además se enfocó en la constante corrección del alumnado por parte del docente, con el propósito de refinar aquellos comportamiento, conductas y acciones que se encontraban “mal pulidas”. La posición de erectos, firmes, con una refinada posición vertical de sus cuerpos y los ejercicios de marcha (Mansi, 2020).

La concepción militarista de la Educación Física buscaba construir cuerpos viriles, fuertes, valientes, patrióticos y masculinos. Las propuestas pedagógicas de la Gimnasia Militar incluían esgrima, marchas y desfiles, tipificando los contenidos escolares (Gómez, 2008). La pedagogía de esta gimnasia era minuciosa en cuanto a los ejercicios, considerando algunas prácticas legítimas y excluyendo otras. Según Horacio Levene (1938), la Educación Física militarizada tenía la intención de gobernar a la población, utilizando la Educación Física como medio clave para modelar los cuerpos, perfeccionar la raza y civilizar. Los ideales de conformación de niños nacionalistas y patrióticos eran fundamentales, reinando el disciplinamiento y el orden de los cuerpos estudiantiles “la gimnasia de tipo militar no solo persigue cuerpos dóciles y disciplinados, vigorosos y viriles, sino auténticamente nacionales” (Scharagrodsky, 2006, p. 119 en Mansi, 2019). A lo largo del siglo XX, la visión militarista se desarrolló con funciones distintas según el gobierno de turno. Durante la República Conservadora, la Educación Física se

inspiraba en la construcción de héroes nacionales, buscando una juventud capaz de soportar el combate y la guerra (Barcelona, 2006). La política educativa militar se ligaba al orden y vigilancia sobre el cuerpo de los estudiantes, promoviendo valores como la sumisión y el soporte del dolor.

En las décadas de 1930 y 1940, la Educación Física se utilizó para desplegar prácticas eugenésicas, buscando el mejoramiento racial y erradicando diferencias. La Gimnasia Metodizada, con ejercicios militares específicos, se impuso, prohibiendo movimientos libres, juegos y deportes. Durante la dictadura de 1976, la Educación Física se utilizó para disciplinar y controlar a los estudiantes, utilizando el deporte como telón para ocultar la represión social. La perspectiva militarista de la Educación Física escolar ha construido cuerpos obedientes y eficientes, promoviendo la separación por sexo y considerando a todos los niños como iguales ante la tarea, sin leer sus necesidades (Rozengardt, 2008). Entonces, a fines del siglo XIX, la Educación Física militar fue decretada como antipedagógica debido a que se daba un descuido de la legitimidad en las instituciones educativas y desmoronaban las prácticas pedagógicas, abriendo paso a una nueva visión la cual es protagonizada por el Doctor Enrique Romero Brest donde se buscaba pacificar los enfoques militaristas.

1.5.1.2: Visión Higienista de la Educación Física.

La visión militarista desarrollada anteriormente se siente amenazada por una nueva perspectiva argumentada desde las ciencias médicas, conocida como higienismo. En 1938, Romero Brest (1873-1958) logra suprimir oficialmente las practicas corporales militarizadas, y a principios del siglo XX se convirtió en un vocero de la Educación Física, pudo escalar a una posición política y educativa que le brindaron los recursos necesarios para crear en el año 1901 el Sistema Argentino de Educación Física (SAEF), y en 1912 el Instituto Nacional Superior de Educación Física (INSEF). Con la corriente positivista del siglo XIX, se instala en la Educación Física un paradigma proveniente de las ciencias médicas. La legitimidad del saber médico impregna el discurso pedagógico, y la Educación

Física, encargada de la educación de los cuerpos estudiantiles, se subordina al discurso de la medicina. La difusión de ideas modernas en la disciplina incluye prácticas higienistas, transformando la Educación Física en un agente de salud. La expansión de la medicina como institución de control social ocupa el campo de la cultura física, y la Educación Física no es ajena a ello. El cuerpo de los estudiantes se ve como organismos anatomo-fisiológicos, y la mirada docente se enfoca en el desarrollo de aptitudes físicas, perfeccionamiento corporal y excelencia en los movimientos, con la idea de que organismos sanos desde la niñez construirán futuros ciudadanos alejados de enfermedades. Como menciona Mansi (2018), aun así “Sus ideales que han de sostenerse durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, no murieron tras su jubilación ni fallecimiento. Las cenizas de una Educación Física higiénica continúa registrándose en bibliografía posterior, y la Educación Física en el nivel inicial no se ha encontrado ajena a ello, sino más bien, pueden evidenciarse filtraciones de los alegatos biomédicos en ella” (p. 258). Demostrando que esta lógica de la Educación Física tuvo un gran sustento, validación y reproducción durante muchas décadas.

La Educación Física escolar se destina a mejorar y mantener la salud de los estudiantes y prevenir enfermedades, una especie de "higiene preventiva". Sus prácticas se adecuan al entrenamiento fisiológico y postural, con validaciones médicas. La inculcación de valores morales e higiénicos, junto con el desarrollo del esfuerzo, la salud y el perfeccionamiento físico, son objetivos macro políticos de la asignatura. El Sistema Argentino de Educación Física, creado por el Dr. Romero Brest en 1905, persigue la salud del individuo y el entrenamiento en el esfuerzo, proponiendo el perfeccionamiento físico. La perspectiva higienista de la Educación Física se ejemplifica en la Gimnástica Fisiológica de Brest, que clasifica los ejercicios en preliminares, torácicos, de equilibrio, de fijación de la espalda, del tronco, abdominal, de saltos, de sofocación y respiratoria.

Romero Brest considera a la Educación Física como un medio de manipulación para el mejoramiento y/o perfeccionamiento de la raza, construyendo mediante el SAEF estudiantes vigorosos y vigorosas, sanitarios, bienintencionados/as y vitales, funcionales a la construcción de una ciudadanía

sana. (Mansi, 2020, p.38). Los ejercicios se organizan en momentos según la respuesta fisiológica orgánica: preliminares, torácicos, de equilibrio, del tronco, calmantes, sofocantes y respiratorios. Los efectos de la clase se dividen en preparatorios, complementarios y fundamentales.

El enfoque higienista en la Educación Física también arrastra prácticas eugenésicas, seleccionando a los más aptos para el proyecto higiénico/eugenésico. La Educación Física busca desarrollar buena salud y derrocar comportamientos incivilizados, reproduciendo la heteronorma. Se destinan ejercicios físicos para desarrollar postura correcta, fortalecer masa muscular, aumentar resistencia y beneficiar el desarrollo saludable del organismo, con expectativas de construir niños sanos y fuertes, y niñas elegantes y sutiles.

Scharagrodsky (2006) destaca los fines y contenidos propuestos por Romero Brest para la gimnasia femenina y masculina, enfocándose en la maternidad para las mujeres y el ciudadano para los hombres. Los ejercicios se argumentan bajo el discurso de la fisiología, permitiendo o prohibiendo distintos tipos de ejercicios físicos. La corriente pedagógico-científica biologicista infunde principios de Fisiología, Higiene, Pedagogía y Medicina en las propuestas corporales. Las corrientes gimnásticas europeas, como la francesa, sueca y alemana, influyen en la Educación Física argentina, cada una con sus objetivos y fundamentos. Scharagrodsky (2015) aclara que se validaba la asignatura de Educación Física por la “cientificidad como única apelación a la verdad, su higienismo como única forma de justificación racional y su eclecticismo como elemento distintivo con relación a los otros sistemas de ejercitación física imperantes” (p. 160).

El Programa Diem, creado en 1961, mejora las prácticas de la Educación Física Infantil en Argentina, respetando el desarrollo natural del movimiento del niño. Las propuestas de Liselott Diem se basan en la habilidad motora, desarrollando fuerza, movilidad, flexibilidad y coordinación. La Educación Física busca construir un cuerpo disciplinado, enfocándose en el ejercicio y desarrollo de aptitudes físicas, con un enfoque higienista que se sostiene durante todo el siglo XX, validado por fundamentos cientificistas.

La visión higienista de la Educación Física, en comparación con el militarismo, tenía un gran sustento científico, el cual fundamentaba sus prácticas a través de un saber hegemónico, no era solamente un orden rígido y tradicional, sino que venía con un discurso médico que establecía lo que debería ser la Educación Física para la sociedad. A su vez, por la iniciativa de Romero Brest, comenzó la profesionalización docente en Educación Física, dando amplitud al campo y diferenciándolo de los demás que abarcaban otras asignaturas escolares. Este Sistema Argentino de Educación Física revolucionó las clases, innovándolas y a su vez imponiendo su perspectiva positivista sobre la realidad de las personas, la cual estableció normalidades y maneras de ser que iban por encima de la libertad de decidir y expresarse. Los roles sociales que reproducía e imponía respondían al orden social de turno, sin cuestionarlo, criticarlo o al menos reflexionar sobre el mismo.

1.5.1.2: Visión Deportivista de la Educación Física.

La práctica deportiva ha aparecido en distintos momentos históricos de la Educación Física escolar en Argentina, pero esto no implica que la perspectiva deportivista haya predominado en la Educación Física. Por ejemplo, la propuesta deportiva de Enrique Romero Brest incluía algunos deportes como ejercicios beneficiosos para la salud, mientras que las dictaduras militares utilizaron el deporte para controlar y ocultar sus acciones antidemocráticas. Según Aisenstein (2006), el deporte ingresó a las instituciones educativas en la década de 1940, pero no cualquier deporte, sino el deporte competitivo, junto a los primeros torneos colegiales. Este cambio reflejaba una nueva forma de pensar la educación del cuerpo, promoviendo valores de competencia e individualismo.

Desde la formación de esta nueva estructura de darse la educación física, “Los cuerpos de los niños y de las niñas debían ordenarse, disciplinarse y ejercitarse por medio de una propuesta pedagógica, entretenida y divertida” (Mansi, 2019, p.48). Esto provocó que los fines educativos, que buscaban la higiene, salud y nacionalidad, se le sumaran el espíritu y el patriotismo. La

inclusión del deporte en el currículum escolar generó distintos juicios y prejuicios; la pedagogía aceptó el deporte en la escuela al definirlo como una actividad esencialmente positiva, cumpliendo tres finalidades: complemento de las gimnasias formativas, habilitación de divertimentos y placeres masivos controlados, y construcción de subjetividades colectivas (Aisenstein, 2008).

El deporte se expandió significativamente después de la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en un elemento hegemónico de la cultura corporal del movimiento (Bracht, 1996). La Educación Física se transformó en patrocinadora del deporte de competencia y espectáculo, subordinando sus contenidos a la institución deportiva. Schnaidler (2006) señala que dentro de la práctica deportiva escolar aparecen formas de violencia legitimadas, disfrazadas con argumentaciones como el “trabajo en equipo” y el “compañerismo”. Estas situaciones generan momentos de violencia verbal, física y gestual.

Desde la década de 1940, los contenidos de la Educación Física en Argentina han variado, incluyendo deportes que antes no se practicaban. Los primeros torneos deportivos escolares se justificaron como prácticas sanas que ofrecían felicidad y educación en altos ideales (MJIP, 1941). Aisenstein (2006) argumenta que la práctica deportiva desarrolla la nacionalidad, la moral, inculca valores de higiene, desarrolla la salud, fortalece el espíritu y estimula el patriotismo. Los programas de Educación Física de la década de 1960 comenzaron a promover el juego limpio y los valores colaborativos del trabajo en equipo.

Mansi (2018) a las instituciones deportivas en la escuela “que se demuestran fines utilitarios y subordinados hacia las instituciones deportivas que se han de entrometer en las escuelas” (p.297). Esparciendo estos objetivos y funciones sociales deportivas en el ámbito escolar. La Educación Física ha pasado de ser gimnástica a enfocarse en el deporte y las habilidades deportivas (Kirk, 2010). Esta transformación responde a cambios en el tipo de cuerpo a construir dentro de la escuela y a la búsqueda de satisfacer las necesidades del mercado. Instituciones como el Comité Olímpico Argentino y la Secretaría de Deporte de la Nación han influido en la Educación Física, promoviendo valores como el

rendimiento, la competencia y la reglamentación rígida (Bracht, 1996). La Educación Física se convierte en el epicentro de la construcción y búsqueda de talentos deportivos.

Renzi (2009) sostiene que, aunque las prácticas deportivas no deben enseñarse en edades tempranas, es importante que los niños puedan representar los deportes “haciendo como si” jugaran, para satisfacer sus necesidades de identificación con los adultos. La perspectiva deportivista de la Educación Física ha intentado construir un cuerpo deportivo en los alumnos, promoviendo la competencia y la clasificación. Este enfoque ha llevado a la separación por sexos y a la transmisión acrítica de modelos deportivos vigentes (Rozengardt, 2008). Este discurso deportivista, como bien dice la autora “no logra desprenderse de las fundamentaciones bio-médicas, justificaciones como el “placer por lo lúdico”, “el desarrollo del trabajo en equipo” y la “libertad de movimientos” que genera la práctica deportiva, se encontraban sujetadas a “los efecto sobre los procesos energéticos”, “desarrollo de la musculatura”, “resistencia”, entre otros” (Mansi, 2018, p. 97).

Las instituciones deportivas han intentado reemplazar a la Educación Física como asignatura, pero la vertiente deportivista no es la única perspectiva a considerar. La Educación Física sigue evolucionando, buscando un equilibrio entre la práctica deportiva y la educación integral de los estudiantes. El deportivismo empieza a ser afectado debido a que la actividad física no solo se observa como medio para brindar una mejoría en la salud, sino que también sirve para el desarrollo de la espiritualidad y lo moral.

1.5.1.3: Visión Psicomotricista de la Educación Física.

Hasta el momento, hemos descrito visiones cargadas de intencionalidad que fueron constituyendo a la Educación Física escolar, explicando entonces que instituciones ajenas a la Educación Física fueron filtrándose en ella para lograr acaparar una porción del campo de la cultura física y legitimarla dentro del currículum escolar. A partir de ahora, la Educación Física intenta construir una nueva perspectiva arraigándose de un enfoque llegado desde Francia: la psicomotricidad. Creada desde el razonamiento de la institución médica, la novedosa disciplina psicomotricista genera un alto impacto sobre la educación de los cuerpos de niños y niñas en Argentina, siendo una herramienta pedagógica que ha legitimado el accionar de los docentes que conforman el cuerpo de la EF. La cercanía de la psicomotricidad con la educación física proviene de tres cuestiones de fondo: ambas persiguen un planteamiento global; cuando la psicomotricidad deja a un lado la acción reeducativa o terapéutica, ambas coinciden en una parte de la intervención pedagógica y la motricidad es un medio para unos fines más amplios, añadiendo la educación física la doble propiedad de medio y contenido (Navarro Adelantado, 2009, p. 105).

En función de los aportes del autor, sostenemos que el enfoque psicomotricista se ha impregnado en la Educación Física, ya que los docentes del área han tomado objetivos, contenidos y propuestas pedagógicas de la psicomotricidad, para avalar su accionar. La psicomotricidad se funda en nuestro país entrando en la década de 1970, y ha logrado captar la atención de educadores de distintas áreas por su innovación sobre la mirada integral de los sujetos, la vertiente psicomotricista logra romper con el dualismo cuerpo – mente, llevando a cabo la educación intelectual por medio del cuerpo. Si bien se destacan en varias de las bibliografías referidas a la psicomotricidad, que su origen de creación ha de ser terapéutico por ser reeducativa a nivel psicomotriz, su gran huella bastó con ser un modelo educativo, necesario de ser llevado dentro de las instituciones educativas.

Villa (2015), quien da cuenta que la educación psicomotriz se encuentra definida como una educación general del ser a través de su cuerpo; la educación psicoafectiva y emocional se coloca como centro de la actividad motriz de las niños y niñas escolarizados. El cuerpo se ha dejado de entender como un ente meramente anatomo-fisiológico dándole pasó a una herramienta, un medio útil para la educación integral de los sujetos. La motricidad ya no era considerada como un repertorio de movimientos coordinados para adaptarse a un fin determinado y sin sentido para quién lo realiza, sino por el contrario, es considerada como la resultante de una intencionalidad del sujeto de un proyecto personal. (Villa, 2006, p. 46).

La idea de la educación bajo la totalidad del ser, y tomar al movimiento como eje central del proceso de aprendizaje, generaron un vuelco en la educación de niños y niñas. No sólo desde la disciplina de la Educación Física, sino, tomando a Le Boulch (1983), la educación psicomotriz en el jardín de infantes y en el nivel primario representan la preparación necesaria y funcional para los aprendizajes escolares básicos, como por ejemplo el lenguaje y la lecto escritura. Berruezo y Adelantado (2000) define que la psicomotricidad que propone como objetivo general desarrollar mediante un abordaje corporal las distintas capacidades del individuo, pretendiendo llegar por vía de lo corporal al desarrollo de las diferentes aptitudes y potencialidades del sujeto en todos sus aspectos. Entonces, la vertiente psicomotricista no sólo desarrolla el factor motriz en niños y niñas sino que también logra educar las estructuras cognitivas, utilizando al cuerpo como medio.

En los escritos e ideas de Jean Le Boulch, médico y Profesor de Educación Física de origen francés, que por medio de su bibliografía y sus visitas a la Argentina ha imperado sobre el accionar de los docentes de Educación Física en la escuela, en especial con la creación de su método psicokinético, el cual “utiliza el movimiento humano para educar” (Le Boulch, 1978, p. 11). El autor, realiza una crítica a las prácticas corporales y disciplinas que piensan a los cuerpos y conductas desde el dualismo. Por esta nueva teoría psicomotricista, los

movimientos conductuales comienzan a ser observados detenidamente como efecto intencionales del ser humano.

Según María Eugenia Villa (2015), “Las clases de Educación Física en la infancia se convirtieron de esta manera, en un catálogo de ejercitaciones de organización del esquema corporal, el espacio, el tiempo, la lateralidad, etc. La educación de las capacidades perceptivas, tomado así más importancia que el desarrollo de las aptitudes para la acción y que los saberes propios que la disciplina tenía para transmitir” (p.382). En psicokinética, por el contrario, ponemos énfasis en la necesidad de considerar al movimiento no como una forma “en sí” cuya índole se dilucida por una descripción mecánica, sino como una manifestación “significante” de la conducta de un hombre (Le Boulch, 1978). Esta nueva ciencia del movimiento humano denominada de esta manera por Le Boulch, ha colocado como objetivo central de su teoría el desarrollo del esquema corporal, donde el núcleo de sus prácticas se han encontrado en la construcción de una imagen del cuerpo operatoria que le permitiese al sujeto lograr una adecuada disponibilidad corporal (Villa, 2015), concepto que posteriormente será utilizado por docentes de la Educación Física escolar.

La asignatura se ha apropiado del cuerpo teórico de la Educación Psicomotriz, a partir de contenidos conceptuales como el esquema corporal, el espacio, el tiempo, y la lateralidad (Rocha Bidegain, 2015). Continuando con su corriente psicomotricista llevada a cabo por medio de la creación de su método psicokinético, y más tarde psicocinético, propone distintos ejercicios a llevarse a cabo en el nivel preescolar (así llamado por el autor), para el desarrollo de la motricidad global. La utilización de materiales con distintas texturas, pudiendo ser la arena y el agua, y materiales móviles variados, como pelotas, arcos, bolos, cubiertas o aros, se apoyan como imprescindibles para el desarrollo psicomotriz de niños y niñas. Los contenidos a desarrollar por el enfoque psicomotriz innovado por Le Boulch son: la motricidad gruesa, motricidad fina, el equilibrio, la coordinación óculo-manual, el esquema corporal, percepción témpora-espacial, reconocimiento de las partes del cuerpo y la lateralidad. Como lo explica María Eugenia Villa (2015) “La Educación psicomotriz estaría definida como una

educación general del ser a través de su cuerpo, considerando al niño como una unidad y su propósito estaría en lograr la disponibilidad corporal, imprescindible para toda actividad" (p.380).

Esta perspectiva psicomotricista, comienza a tener una mirada integral de las personas, entendiendo que las personas son a través del cuerpo. Empieza a dejar de lado los contenidos de habilidades motoras en les estudiantes, priorizando nociones del esquema corporal. Para que el rol docente sea adecuado, debe ser creativo, espontáneo, y estar atente siempre a poder complejizar las propuestas pedagógicas bajo un acompañamiento hacia los estudiantes.

1.5.1.4: Visión Desarrollista de la Educación Física.

Es oportuno destacar que, Falkenbach, Drexsler y Werle (2006) realizaron una investigación acerca de cómo se estructuran pedagógicamente las clases de Educación Física, categorizando el posicionamiento de los docentes y la función social que le asignan a la misma. La labor se ha llevado a cabo en cinco escuelas infantiles de Brasil, realizando entrevistas a directivos y maestras, sumando observaciones de clases. Destacando, que las maestras eran quienes desarrollaban las clases de Educación Física, ya que no se hallaba personal especializado. Uno de los aportes enriquecedores hacia nuestra investigación de dicho estudio, es que las autoras han detectado que la visión desarrollista, encargada de la enseñanza de las habilidades motrices, se encuentra atravesada en las prácticas pedagógicas de la Educación Física en el nivel inicial en Brasil.

Por lo mencionado anteriormente, sirve como disparador para nuestra identificación de la perspectiva desarrollista de la Educación Física en el nivel inicial en Argentina, respaldando al desarrollo de las habilidades motoras y de la formación física básica de niños y niñas en la educación inicial. La perspectiva desarrollista, desde la lectura de Mansi (2019), comienza a desenvolverse en la década del 70' durante el "Proceso de Reorganización Nacional" y políticas militarizadas a través de un gobierno de facto. Esta proviene de una pedagogía

tecnicista, en donde el proceso educativo era más objetivo y operacional ya que se encuentra centrada en la formación del individuo como trabajador, para obtener una sociedad productiva, eficiente y competitiva y así obtener un sistema estable.

Podremos manifestar, que desde la Guía de Educación Física para los jardines de infantes emitida en el año 1970 realizada por los autores Marrazzo y Marrazzo, se muestra una adherencia a la impronta desarrollista, decimos con ello que el eje de las situaciones de enseñanza que los autores han de proponer se hallan en el desarrollo de las habilidades motoras y formación física. Algunos de los contenidos que Marrazzo y Marrazzo (1970) proponen han de ser: formas básicas primarias; formas básicas secundarias; movimientos con elementos y movimientos con aparatos.

Desde los aportes de Giraldes y Porstein (1976) una vez que alegan teoría sobre la Educación Física de la educación inicial, continúan "es así que proponemos en la etapa pre-escolar un objetivo predominante: la formación motriz" (Giraldes y Porstein, 1976, p. 46). Según los autores, la formación física básica se encuentra compuesta por la formación corporal, entendida como el dominio del cuerpo por medio del perfeccionamiento o mejora de las capacidades motoras, y la formación motriz, la cual trata el dominio del cuerpo en relación al tiempo, el espacio, los elemento y el/la compañero/a.

La representación desarrollista, se halla en ciertos aspectos articulada a la vertiente psicomotricista. Según los autores, quienes le ofrecen a la formación física básica la legitimidad de la Educación Física en el nivel preescolar, los factores constructivos de dicha formación se muestran por un lado anclados en la idea desarrollista (en cuanto a la formación corporal) y por otro lado a las ideas psicomotoras (vista desde la formación motriz).

El libro publicado por González y Gómez (1978), los objetivos que los autores proponen y vemos unión al desarrollismo, son: alcance un nivel óptimo en la formación física; acreciente su acervo motor con la integración de nuevas habilidades motrices y el ajuste de su motricidad; integre adecuadas conductas socio motrices; desarrolle su capacidad intelecto cognoscitiva en relación con las tareas motrices y se exprese a través de su cuerpo.

Los autores han brindado un marco teórico sobre la Educación Física en el nivel inicial en Argentina, encontrando legitimidad dentro de las instituciones educativas por medio de la colocación del foco de las prácticas sobre las tareas motrices de niños y niñas. Encausa un necesario desarrollo de las habilidades motrices en el nivel inicial, a modo de ofrecer legitimidad dentro del campo educativo. La figura ideológica desarrollista ha de ser la primera visión generada desde el núcleo de la Educación Física del Nivel Inicial con intenciones de un primer acercamiento a una perspectiva autónoma, entendiendo a ella como la visión que nace desde y para la EF escolar, evitando adherirse a instituciones ajenas a la disciplina misma (Bracht, 1996).

Villa de Cardozo (1966) propone el concepto de Gimnasia Natural la cual tiene como objetivo “propender el desarrollo armonioso de sus formas corporales, contrarrestar el sedentarismo, prevenir malas posturas y permitir la libre expresión de movimientos” (Mansi, 2019, p.5). Retomando a los autores González y Gómez (1978) los contenidos de la Educación Física en la primera infancia deben ser: acciones motrices con acento colocado en: la fuerza, la flexibilidad, la velocidad y la resistencia; el espacio tiempo: la orientación y direccionalidad; el propio cuerpo: la senso percepción, la lateralidad, la espacialidad; los desplazamientos, saltos, apoyos, suspensiones, trepas, equilibrio, empuje, tracción, transporte, habilidades de prensión, manipulación, lanzamiento, pase, recepción, dribleo y juegos libres y reglados.

Los contenidos aportados por los autores, muestran con claridad el necesario desarrollo de las habilidades motoras, aumento del acervo motor y la formación física en los niños del nivel inicial. Al parecer los propósitos docentes debían llegar a cumplimentarse por medio de las propuestas de tareas motrices diversas o de los llamados juegos motores.

González y Gómez (1978) exponen en su propuesta de enseñanza para el desarrollo de los contenidos, siendo ellos: ejercicios de desplazamientos, saltos, apoyos, rolidos, trepa, suspensión, recepción, pase, lanzamientos, empuje, tracción, equilibrio, entre otros. “Las pruebas deben derivarse directamente de los objetivos que se proponen y con especial acento en el área de la educación

motriz” (González y Gómez, 1978, p. 225), encuentra su punto de adherencia en la educación netamente motriz. Con esta idea a partir de la década del ´70 en paralelo a la inmigración de la psicomotricidad, potencia un reduccionismo sobre la tarea docente, ya que sólo encuentra sus acciones pedagógicas en el ofrecimiento de tareas motrices que los niños deben ejecutar para el desarrollo de su formación motora.

Desde Gómez (2004), una de las expectativas de logro de la Educación Física en el nivel inicial es desarrollar las habilidades y destrezas corporales y motrices básicas que les permitan participar satisfactoriamente en las actividades corporales y lúdicas de la etapa. “Sus propósitos han de ser meramente funcionales al desarrollo motor infantil, ofreciéndole a la Educación Física de la educación inicial la función de facilitar el desarrollo de las habilidades motoras básicas en la niñez, construyendo de tal manera una infancia productora de destrezas motrices generando un gobierno de los cuerpos infantiles” (Mansi, 2020, p.8).

En función de querer articular hasta lo aquí expuesto, damos cuenta que desde la perspectiva desarrollista que ha atravesado a la Educación Física en el nivel inicial en Argentina, las habilidades motrices se encuentran necesarias de ser desarrolladas para su futura aplicación en distintos ámbitos de la vida, pudiendo ser ellos, el ámbito deportivo, laboral o de la cotidianeidad en busca desarrollar cualidades físicas (capacidades condicionales y coordinativas) y las habilidades motoras básicas y específicas con la finalidad de que los/as educando no realicen acciones espontáneas, subjetivas o personales, sino que se encuentren capacitados en el seguimiento de una “orden o consigna”.

En síntesis, la visión desarrollista, junto con la psicomotricidad, comienzan a tener una mirada integral de los sujetos, pensar en el ser a través del cuerpo centrándose en poder ampliar el bagaje motor para que le signifique en todos los ámbitos y no solo en resolver una propuesta de las clases de Educación Física. Como así también, pretende alcanzar un nivel óptimo de formación física.

1.5.1.5: Visión Recreacionista de la Educación Física.

En el año 1966, se comienza a construir una perspectiva que tiene como estrategia metodológica para la enseñanza del juego. El juego es utilizado como una herramienta para alcanzar el aprendizaje de contenidos provenientes de la curricula (Mansi, 2017). En la construcción de la educación en la primera infancia, el juego se considera un factor indispensable tanto para el proceso de enseñanza como para el de aprendizaje. Pavía (2009) señala que la escuela no solo se valora por el estudio, sino también como un espacio público protegido para el juego con otros niños.

Sarlé (2011) menciona que dentro de las instituciones educativas existen dos perspectivas hacia el juego: algunos docentes desarrollan espacios para el juego libre, creyendo que los niños saben jugar por el simple hecho de ser niños, mientras que otros utilizan el juego para enseñar contenidos curriculares, presentándolo como un vehículo para enseñar algo más allá del juego en sí.

Según Pavía (2006) las personas que se involucren en un juego debe de ser una decisión libremente elegida, y las reglas pueden ir sufriendo modificaciones con acuerdos entre jugadores/as, pero sin perder la esencia del juego, por ejemplo el de la rayuela, se puede elegir si vale saltar con los dos pies o solo es uno por cuadrado, pero se sigue jugando tirando la piedra y yéndola a buscar saltando. Dando a entender que la visión recreacionista no involucra está libre elección o modificación de reglas, sino que hay que acatar a las que le docente disponga y realizar los movimientos pactado. Desde el campo de la Educación Física, se aprecian dos concepciones sobre el juego: juego como actividad útil y facilitadora de la enseñanza: Evidente en todas las perspectivas ideológicas desarrolladas hasta ahora; y juego como actividad pasatiempista y compensadora: Respetando la quietud de las aulas.

En la Educación Física Argentina del nivel inicial, el juego se ha visto como un complemento de la gimnasia. Villá de Cardozo (1966) menciona que en el jardín de infantes, la gimnasia debe asumir formas recreativas y el juego debe ser un complemento de la gimnasia en lo que respecta al movimiento. Marrazzo y

Marrazzo (1970) destacan que la necesidad del niño es el movimiento y la actividad madre de la niñez es el juego. La Educación Física es la única que garantiza estas ejercitaciones, haciendo del juego la base y motivo central de sus tareas. En la década del 70, la psicomotricidad influenció las prácticas pedagógicas de la Educación Física, integrando el juego como propuesta pedagógica. González y Gómez (1978) alentaban la realización de ejercitaciones a través de consignas como "¿A ver quién puede…?" o "¿A ver quién se anima…?".

Rivero (2011) señala que el juego como propuesta didáctica permite estimular en los alumnos la exploración de formas de movimiento, más que jugar con su cuerpo. La selección de juegos por parte del docente se articula con los contenidos a ser enseñados, legitimando juegos de saltar, correr, lanzar, trepar, entre otros. Gómez (1978) enfatiza que los juegos deben estar bien categorizados y clasificados, no solo como actividades divertidas, sino como herramientas educativas motoras. La perspectiva utilitarista del juego refleja una ideología de producción ligada al sistema capitalista, buscando eficiencia y rendimiento. Aquino (1994) plantea que si la actividad fundamental en la infancia es el juego, debemos buscar en esta vertiente la solución para hacer actividades útiles y placenteras. El juego permite alcanzar objetivos educativos y que el niño se exprese como ser humano en formación. Parafraseando a Mansi (2019), la cual dice "la gimnasia ha de ser un juego y éste a su vez debe tener un contenido gimnástico" (Villá de Cardozo, 1966, p. 127 en Mansi, 2019).

Para concluir, la visión recreacionista está sumamente influenciada por la psicomotricista ya que surge desde esta última y pretende un desempeño motriz por parte de los niños y niñas. Es una visión que principalmente se plantea en el Nivel Inicial debido a que los estudiantes se encuentran en una etapa en la que el juego es sumamente significativo para su desarrollo integral.

1.5.1.6: Visión Humanista con sentido socio crítico de la Educación Física.

La perspectiva humanista de la Educación Física escolar en Argentina comenzó a fundarse poco antes de la llegada de la psicomotricidad. Alejandro

Amavet, pionero de esta visión, aportó un cambio epistemológico significativo a través de sus escritos en las décadas de 1950 y 1960. Alejandro Amavet logró desarrollar una Educación Integral de los sujetos por medio de la Educación Física, rompiendo con el conocido dualismo cartesiano, según el cual la mente era entendida como un componente ajeno al cuerpo, y permitiendo ver nuevos enfoques sobre la sociedad en un sentido filosófico. (Mansi, 2019, p 65)

Amavet desmintió varias creencias sobre el deporte, como su capacidad para perfeccionar la raza, proporcionar salud y vigor, construir el carácter, facilitar relaciones entre naciones y preparar para la lucha por la vida. Su análisis crítico también se extendió a la gimnasia y el juego, argumentando que estas prácticas se habían convertido en meras actividades corporales destinadas a un alumno tipo, sin considerar las características individuales de cada estudiante. También propuso una nueva concepción del juego, enfocándose en la singularidad de cada sujeto y abriendo las puertas a un nuevo objeto de investigación en Educación Física. Esta perspectiva crítica generó dudas y preocupaciones en el campo de la Educación Física, replanteando la función y utilidad de los sistemas gimnásticos y las prácticas deportivas.

El Movimiento Renovador en Educación Física consolidado en los años 80, se basó en las desigualdades sociales generadas por el deporte competitivo, este movimiento buscaba una transformación social a través de la Educación Física, proponiendo un nuevo corpus conceptual y práctico para la asignatura. De esta forma "…inicia el arduo proceso de repensar y transformar las prácticas de la Educación Física escolar, alejadas de la competencia, jerarquización por rendimiento, exclusión y otros valores hegemónicos competentes a un sistema capitalista." (Mansi, 2019, p 66 y 67)

Vicente Pedraz (2007) critica la Educación Física escolar, argumentando que si sigue enfocada en la búsqueda de talentos y la eficiencia, debería suprimirse o volverse opcional. Kirk (2010) apoya esta visión, sugiriendo que la Educación Física podría desaparecer al estar a la sombra de las Instituciones Deportivas.

Bracht (1996) destaca que el deporte ha sido visto como una herramienta para desarrollar valores como compañerismo, cooperación y respeto a las reglas. Sin embargo, propone rescatar el componente lúdico del deporte como intervención pedagógica necesaria. Bolívar (1986) argumenta que el deporte, aunque considerado educativo, no corresponde a una pedagogía progresiva, ya que enfatiza normas rígidas y competencia. Kirk (2010) añade que la comercialización y masificación del deporte han influido negativamente en la Educación Física escolar. Desde una perspectiva progresista, la Educación Física enfrenta rupturas, no hasta su eliminación del currículo, pero sí en los discursos que conforman el campo. Bracht (1996) sugiere un cambio hacia un "Deporte para Todos", inclusivo y participativo, aunque reconoce que sigue ligado a la ideología dominante.

La Educación Física debe promover un sentido inclusivo y recreativo, permitiendo que los estudiantes se emancipen de los valores hegemónicos. La perspectiva humanista de la Educación Física se centra en la dimensión lúdica del ser humano y en desarrollar una socialización crítica frente a los valores dominantes. Es a partir de la visión sociocultural que "Comienza a considerarse a los/as niños/as como sujetos de derechos, y protagonistas de su proceso de aprendizaje." (Mansi, 2017). Además, gracias a las ciencias sociales, se logra una mirada crítica de la sociedad capitalista, aspecto que se viene reproduciendo hace décadas en el área. "Desde las Ciencias Sociales nos aportan una mirada crítica a nivel social, es decir, nos arrojan nuevas miradas sobre la disposición de la sociedad capitalista, con ideales de transformación." (Mansi 2017, p. 125).

Las propuestas pedagógicas deben ser opcionales, evitando imposiciones y autoritarismos, y centrarse en lo lúdico como el factor central de una Educación Física Humanista y crítica. "La Ley de Educación Nacional (2006), se encuentra orientada a la promoción igualitaria de las oportunidades y saberes que circulan dentro de la escuela." (Mansi, 2019, p 67 y 68)

La visión humanista rompe con la perspectiva de cuerpo-mente, buscando la integralidad de los sujetos, trayendo los conceptos de corporeidad y motricidad; llevando a cabo las clases de Educación Física a través de saberes lúdicos, con

una intencionalidad y posicionamiento activo por parte de docentes, pero también una participación activa de estudiantes. Para la adquisición de los saberes de las clases, quedarán en su bagaje motor y podrán utilizarlo en su cotidianidad para generar un cambio significativo en las prácticas pedagógicas, ofreciendo una mirada reflexiva y crítica que busca transformar la función social de la EF escolar y contribuir a la transformación estructural de la sociedad.

1.6.2: Saberes de la cultura corporal.

1.6.2.1: Prácticas Corporales Expresivas-Artísticas.

Cuando se habla de prácticas corporales expresivas, se hace referencia, en parte, a la gimnasia expresiva, a la danza y a la expresión corporal. Elli Björksten (1929, en Campomar, Forniz, Murad, Ramponi, 2019) plantea la expresión con el "alma", es decir, vivir el movimiento con cuerpo y alma. La expresión corporal es una actividad que permite la comunicación y manifestación a través del cuerpo, utilizando como una de las tantas herramientas la creación y libre expresión. Se hace hincapié en la no reproducción de movimientos, no hay que replicar lo que el profesor a cargo demuestra, sino que cada uno debe interpretarlo de la manera que pueda con su historia y contexto de vida. Además, busca la creación de un lenguaje corporal propio de cada individuo.

Según Cena (2008) "la Expresión Corporal, en el campo de la Educación Física, contribuye a: reformular los significados socialmente atribuidos al cuerpo y su impacto en la subjetividad; ser críticos de dichos mensajes y modelos; gestar su danza y valores estéticos; desarrollar su disponibilidad corporal con mayores recursos expresivos, los que repercuten en su imagen corporal y en la soltura del movimiento; interactuar en grupo, movilizados desde su imaginación, creatividad y valores simbólicos y compartir socialmente juegos expresivos; aprender desde un cuerpo sensible y a desinhibirse; buscar nuevas posibilidades de hacer cosas distintas a través del juego, las exploraciones, los objetos, el ritmo, las calidades de movimiento, la imaginación, los otros y el movimiento".

Campomar, Forniz, Murad, Ramponi (2019), en su investigación, comentan que fue a mediados del siglo XX que Patricia Stokoe introdujo en Argentina una novedosa dimensión relacionada a la danza, el arte y la expresión. La principal característica era que, por medio de esta nueva pedagogía, no debían cumplir con técnicas de movimientos preestablecidas, sino que surgía una nueva manera de percibir, producir, pensar y vivir el cuerpo. Proponiendo la expresión y comunicación por medio del cuerpo, incluyendo la creación y construcción de diversas manifestaciones.

1.6.2.2: Prácticas Corporales Deportivas.

Aisenstein y Perczyk (2000) abordan las diferentes perspectivas sobre los juegos deportivos en las escuelas: perspectiva positiva a través de la construcción de relaciones sociales democráticas (los juegos deportivos facilitan la creación de relaciones sociales basadas en la democracia) y el aprendizaje de contenidos fundamentales (contribuyen al aprendizaje de habilidades esenciales para el desarrollo humano). La perspectiva negativa produce reducto de la virilidad (se considera que los deportes pueden ser un espacio dominado por la masculinidad, no adecuado para promover la equidad de género) y la reproducción de ideologías (los deportes pueden reforzar ciertas ideologías dentro del ámbito escolar. A pesar de las críticas, los autores destacan la necesidad de incluir deportes en la educación, enfatizando la participación activa y el pensamiento crítico. Los deportes aportan diversos contenidos educativos, como el juego, la motricidad, las capacidades condicionales y lo social-pedagógico.

Aprender deportes implica apropiarse de diversos contenidos que se desarrollan en cuatro planos: (1); El del juego (que incluye la formación táctica); (2) El de la motricidad (entendida como formación motriz base, especial y formación técnica específica); (3) El de las capacidades condicionales (que permiten y posibilitan jugar más y mejor); (4) El social-psicológico (que supone la preparación grupal y la formación individual para participar mejor en un juego colectivo). (Aisenstein y Perczyk, 2004, p.50)

Los juegos deportivos colectivos de cooperación-oposición, en los deportes colectivos, los jugadores colaboran dentro de su equipo y se oponen al equipo contrario (ejemplos: fútbol, básquet, handball).

La Perspectiva de Tinning (1996) en la formación del carácter, el deporte escolar debe utilizarse para desarrollar el carácter, el trabajo en equipo y fomentar la interacción entre los estudiantes. La perspectiva de Parlebas (1997) se generan interacciones motrices ya que los juegos deportivos incluyen interacciones con el medio físico y con otros jugadores; los deportes psicomotrices por medio de interacciones con el medio físico, sin interacción con otros participantes y los deportes sociomotrices permiten interacciones entre los participantes, tanto de colaboración como de oposición.

Es importante mencionar las constantes en los juegos deportivos según Bayer (1992): pelota, cancha, terreno de juego, metas, reglamento, compañeros y adversarios. “El jugador habrá de tener capacidad de anticipación a la situación. Tiene que hacer hipótesis de hipótesis. El jugador debe aprender a entender las intenciones, a evaluarlas en situación y a conducirse en función de ellas” (Parlebas, 1986, en Ainsenstein, Ganz y Perczyk, 2000). Proporciona una visión integral de las diferentes perspectivas y elementos que componen los juegos deportivos en el ámbito escolar, destacando tanto sus beneficios como sus desafíos.

La formación de los alumnos y alumnas a través de la Educación Física supone educar en el movimiento, a través del movimiento y sobre el movimiento” (Aisentein, 2008, p.132). Enseñar el deporte en el movimiento desde su lógica estructural y adapta a la diversidad de necesidades de los educandos. Enseñar el deporte a través del movimiento puede ser utilizado como herramienta pedagógica para cumplir objetivos y no estrictamente de lo motriz y de la realización del juego. Además, enseñar el deporte sobre el movimiento hace referencia a la práctica social e histórica que representan.

1.6.2.3: Practicas corporales introyectivas.

La palabra “introyección” proviene del latín “intro” (dentro) y “jacere” (echar o proyectar), formando el significado de “proyectar hacia adentro”. De un proceso de aprendizaje centrado en un profundo estudio del propio cuerpo y alma. Según Lagardera, F. y Masciano, A. (2011), este proceso permite descubrir un gran bagaje motor que facilita una vida íntegra y de disfrute. Es una capacidad que demanda un autoconocimiento sensitivo “la capacidad para tomar consciencia de nuestras sensaciones, prestarnos atención, poder discriminar el estado de cualquier parte u órgano del cuerpo, hacernos cargo de nuestra existencia” (Bahillo, 2010).

Los autores señalan que el objetivo es el conocimiento del cuerpo según los procesos singulares de cada persona, lo que incide directamente en el conocimiento de factores personales o físicos. Este tipo de práctica fomenta el autoconocimiento y la autorregulación, aumentando la autoconfianza en los educandos. Para conseguir una conducta motriz capaz de encontrar soluciones a las problemáticas cotidianas. Lagardera y Masciano (2011) destacan que estas prácticas optimizan las conductas motrices, haciendo a las personas competentes para alcanzar su bienestar. “Las prácticas motrices introyectivas se pueden llevar a cabo en cualquier espacio y lugar, pues lo único que se requiere es una implicación e inmersión completa en la atención hacia el propio cuerpo” (Lagardera, Masciano, 2011, p.4). Por esta razón, la práctica pedagógica de este saber busca una proyección hacia adentro mediante una motricidad coherente, implicando un trabajo intelectivo y sensitivo para lograr un flujo de pensamientos que abarque cada parte del cuerpo.

Bajo la denominación de prácticas motrices introyectivas se incluyen el Yoga, el Tai-Chi, el Qi-Gong, la Eutonía, la Antigimnasia y el Streching Global Activo. Estas disciplinas comparten la puesta en marcha de la motricidad consciente, la búsqueda del autoconocimiento, el control corporal y el equilibrio psicosomático (Lagardera y Lavega, 2003 en Bahillo, 2010, p.3). En las propuestas se debe intentar que el alumnado pueda, a través de una acción motriz

consciente, proyectar lo externo (ruidos, tactos, olores) hacia adentro y proyectar las sensaciones internas hacia fuera (jadeos, suspiros, sonrisas, llantos, tics y expresiones diversas). Trata de una práctica que busca la exploración corporal, donde todo el cuerpo toma conciencia de sí mismo. A partir de esta exploración, se logra un equilibrio y estabilidad espiritual y motriz, buscando que quienes la experimenten encuentren un estado de bienestar que potencie sus diversas capacidades.

1.6.2.4: Actividad Física Sostenible.

La actividad física sostenible se basa en que las personas puedan aprender a tomar conciencia de la necesidad de una vida sostenible, de ser capaces de desarrollar comportamientos sostenibles, aprender a vivir en armonía y bienestar con su propia realidad corpórea y sensitiva, con todo su ser. Lagardera Otero (2009), cuyo objetivo es optimizar las conductas motrices para lograr modos de vida más equilibrados y saludables. Para alcanzar esto, se necesitan prácticas enfocadas en valores éticos y morales, con la finalidad de ayudar a las personas a llevar a cabo una ejercitación física sostenible, cotidiana y consciente, que contribuya al bienestar, equilibrio y felicidad de las personas (Otero, 2009, p.28).

Para Lagardera, la sostenibilidad busca guiar a la sociedad hacia una ecología equilibrada, diversidad cultural y equidad social, evitando el colapso de la civilización. De esta manera, intenta generar una conciencia colectiva en la que la especie humana proteja, limpie y cuide el planeta que habita (biocentrismo). Además, es un paradigma en el cual se trabaja en comunidad, sin jerarquías de poder, actuando a partir de un trabajo coordinado en red. Las conductas motrices sostenibles buscan generar en los educandos una conciencia evolucionista, motivándolos a reparar los daños causados por generaciones pasadas y a cuidar y amar la propia vida. Se considera a los educandos como seres integrales y entidades unitarias, buscando educar a partir de acciones motrices habituales y cotidianas que les permitan mantenerse por sí mismos y mantener un equilibrio armónico con los demás y el entorno. La educación física sostenible supone un

tipo de educación contextualizada, llevada a cabo en el contexto de la vida cotidiana, de forma eminentemente práctica y aplicada, no discursiva ni abstracta, por lo que las situaciones de aprendizaje que plantea constituyen la sustancia de la realidad vital de los educandos (Otero, 2009, p.2).

En este saber sostenible, el objeto central de la educación es la persona en su totalidad, desde un aspecto global e interactivo. Se busca que la práctica pedagógica, aunque se dé en un contexto social como la escuela, pueda ser personalizada y singular, con el objetivo de optimizar las necesidades de cada individuo y que estos sean conscientes de sus capacidades motoras, sin dejar de lado el ser integral que los conforma (sus emociones, sentimientos, deseos y motivaciones). El autor plantea tres posibles caminos para lograr una educación física sostenible efectiva y consiste en lo siguiente: citando al autor Lagardera Otero (2009, pág. 36-37): eligiendo situaciones motrices para aprender a cuidar de la vida con entendimiento, compasión y amor; aprendiendo a gozar del ejercicio físico sostenible y cooperar para generar amistad y paz social.

1.6.2.5: Juego y Jugar.

Según Víctor Pavía (2006), el juego tiene múltiples expresiones en la vida humana (acciones, artefactos, actividades o instalaciones), lo que dificulta una definición concreta de “jugar”. En este contexto, el juego lúdico, centrado en los “jugadores”, quienes, a través de su trayectoria histórica, social y cultural, dan forma al juego de manera que resulta difícil de interpretar para el observador. Los protagonistas del juego implican un grado de compromiso corporal y actuación dentro del contexto de las reglas (Pavía, 2006, p.40). En este sentido, Dupuy (2019) y su equipo de investigadores presentan herramientas para que los docentes inviten a los estudiantes a vivir una experiencia lúdica. Dupuy sugiere tres métodos basados en Gómez Smyth (2015): preguntar a los niños sobre el juego, permitir que desplieguen una instancia de juego voluntariamente, e invitar a los niños a compartir una instancia de juego con libertad de optar por jugar o no (Dupuy, 2019, pp. 3-4).

Retomando a Pavía (2011), el juego lúdico se caracteriza por la imaginación, la fantasía y la acción motriz, permitiendo a los protagonistas disfrutar de un “fingir auténticamente”. Desde la perspectiva de Dupuy (2019), los educadores enfrentan incertidumbre al utilizar el juego como herramienta educativa, ya que a menudo se enseña el juego pero no cómo jugarlo. Pavía (2015) destaca que el juego es fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje y es un derecho reconocido por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho del niño al descanso, esparcimiento, juego y actividades recreativas propias de su edad (Art. 31, Pavía, 2015, p.14).

Dupuy (2019) enfatiza que para que los estudiantes jueguen espontáneamente, deben identificar los roles de los demás jugadores e interpretar el modo de juego. El docente debe actuar como guía y acompañante, teniendo conocimientos que permitan una intervención profesional sin romper la experiencia lúdica (Dupuy, 2019, p.6). Para lograr esto, Dupuy presenta dos estrategias de enseñanza de Navarro (2002): la Participativa, que fomenta la comunicación y permite la intervención del alumnado en su enseñanza; y la Emancipativa, que otorga cierta libertad al alumnado para intervenir y tomar decisiones durante el juego.

1.6.2.6: Actividades Cooperativas.

El conocimiento sobre actividades cooperativas surge al proponer en las clases de Educación Física valores grupales e individuales como la empatía, la sensibilidad y el entendimiento de los comportamientos de los demás. Para Velázquez Callado (2004), las actividades cooperativas “son actividades colectivas no competitivas en las que no existe oposición entre las acciones de los participantes, sino que todos buscan un objetivo común, independientemente de que desempeñen el mismo papel o proceso: posibilitan el aprendizaje de valores morales y habilidades para la convivencia social; permiten valorar positivamente el éxito ajeno; fomentan las conductas de ayuda y un alto grado de comunicación entre los participantes” (p.27). Esto se logra a través de una mezcla de grupos

heterogéneos que juegan juntos, creando un alto nivel de aceptación mutua, estableciendo reglas comunes y modificándolas cuando sea necesario y conversando sobre las diferencias que surjan entre los miembros del grupo. Además, se busca la habilidad de perseverar ante las dificultades, fortalecida por el apoyo de otros miembros del grupo, ya que todos deben participar para finalizar la actividad, sin dejar a nadie afuera. Es decir, si no motivo a mis compañeros, no se logrará concluir el juego.

Las actividades cooperativas tienen ciertas características, como explican Prieto y Hernández (2009):

- Interdependencia positiva: El esfuerzo de cada integrante es indispensable para el éxito del grupo. Cada miembro debe ser consciente de la importancia de su aportación para la actividad; es fundamental que el docente contribuya asignando roles, fomentando el festejo mutuo y favoreciendo el sentido de pertenencia.
- Responsabilidad individual: Cada integrante debe tener compromiso con el grupo, ya que es fundamental para el proceso e influye en el resultado final. Sin compromiso, se perjudica todo el grupo.
- Interacción promotora: Existe cuando las personas estimulan y favorecen los esfuerzos del otro. Es importante fomentar el ánimo y la motivación por el bien del compañero, y estimular el intercambio de recursos para la superación.
- Habilidades de interrelación: Se trata de desarrollar habilidades de formación de grupos y funcionamiento, donde puedan ver, participar y aceptar nuevas normas básicas de trabajo en grupo. También es imprescindible el aspecto de las habilidades emocionales, ya que en un grupo se unen personalidades y roles muy diversos. De esta manera, se permitirá gestionar sus propios conflictos de manera constructiva.
- Procesamiento grupal o autoevaluación: Los estudiantes deben ser capaces de reflexionar y valorar las actividades realizadas, sus comportamientos y consecuencias. Esto les permitirá ser más eficaces y corregir o mejorar lo realizado.

A partir de las actividades cooperativas, Velázquez Callado (2004) toma un texto de Pérez Oliveras (1998), donde se explicita que lo trabajado y aprendido en este tipo de actividades se puede llevar a la vida cotidiana. Lo que se desarrolla son:

Las capacidades necesarias para resolver problemas:

- La empatía o sensibilidad necesaria para reconocer cómo está el otro, sus preocupaciones, expectativas, necesidades, posibilidades, realidad, etcétera.
- La sensibilidad necesaria para aprender a convivir con las diferencias de los demás.
- Las capacidades necesarias para expresar sentimientos, emociones, conocimientos, experiencias y afectos.

Estos ítems, junto con lo mencionado en este conocimiento como la empatía, el trabajo en equipo y la coordinación de grupos, son de suma importancia para las personas, permitiéndoles convivir de manera más amena en la sociedad, dejando de lado el egoísmo y pensando en quién tienen al lado, en cómo se siente y cómo me siento. Con este tipo de propuestas, se pretende alcanzar logros comunes a través de actividades donde todos participen, puedan opinar y modificar las reglas si es necesario, y nadie quede afuera de la actividad. Se busca fomentar la creatividad de los niños, mejorar la cooperación grupal, disminuir las conductas agresivas e incrementar los mensajes positivos hacia los compañeros.

Desde lo grupal, según Velázquez Callado (2004), los juegos cooperativos pueden estimular el sentido de pertenencia a un grupo, ya que permiten establecer relaciones de igualdad con el resto de los participantes y favorecen sentimientos de protagonismo colectivo en los que todos y cada uno de los participantes tienen un papel destacado. Los participantes interactúan y practican un diálogo de apoyo y apreciación mutua. Desde lo individual, se espera que los niños participen por el placer de jugar y no por obtener un premio o recompensa. También se busca la superación personal y no superar a los demás; además, los niños perciben el juego como una actividad conjunta y no individualizada. El juego cooperativo,

según Omeñaca y Ruiz (1999 en Velázquez Callado 2004), “permite explorar y facilita la búsqueda de soluciones creativas en un entorno libre de presiones. Propicia las relaciones empáticas, cordiales y constructivas entre los participantes. Destaca el proceso sobre el producto. Integra al error dentro del aprendizaje”

1.6.2.7: Practicas corporales en relación con el medio ambiente.

El saber de prácticas corporales en relación con el ambiente natural, tiene como propósito fomentar la creación de hábitos de conducta que minimicen el impacto ambiental, llevada a cabo tanto en las clases de Educación Física como también en su cotidiano y que esto se extienda al resto de la comunidad.; es el área dentro de la Educación Física que involucra las actividades educativas que impliquen la relación del ser humano y el medio ambiente natural. Entendiendo al medio ambiente natural como el lugar físico de desenvolvimiento de las actividades del ser humano, tanto en lugares poblados como despoblados ya que las prácticas en relación con el medio ambiente son actividades físicas, deportivas y sociales que realizan los seres humanos en el medio ambiente. Estas demandan una interacción con el medio y, dentro del ámbito educativo, se busca generar una conciencia ecológica.

Una de las tantas actividades que se pueden desarrollar en referencia a este saber es el campamento educativo, este es un recurso didáctico que brinda diversos beneficios que no solo aplican al área de educación física, sino también a otras materias y generan cambios en los alumnos. Es una herramienta enriquecedora ya que se lleva a cabo en ámbitos naturales donde los individuos conviven por 24 horas o más. Haciendo que la educación no solo sea formal, sino también no formal e informal. También, es una actividad que se lleva a cabo fuera del control familiar, es decir, es el alumnado en conjunto debe resolver por sí solos los problemas que se les presenten. Es importante mencionar que en el campamento se desarrollan actividades que implican la relación de los alumnos con el medio ambiente. Esto facilitará un aprendizaje que abarque:

- Área cognitiva: conocer nuevos lugares, flora y fauna, observar cambios climáticos, cuidar el medio ambiente, técnicas campamentiles, entre otras.
- Área socio-afectiva: hábitos de higiene y orden, convivencia, trabajo en equipo, aceptación de reglas, etc.

- Área motora o psicomotriz: capacidad de observación y captación auditiva, desarrollo motor, capacidades coordinativas y condicionales, entre otros.

Es importante resaltar que las propuestas educativas debieran tener una mirada de educación ambiental, para que se pueda propagar más aún el cuidado hacia la naturaleza que nos rodea y debemos preservar.

1.6. Hipótesis

- Dentro del Diseño Curricular de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén, específicamente, el ciclo básico de nivel secundario, predomina la visión psicomotricista, desarrollista, humanista con sentido sociocrítico y a su vez, también hay vestigios, de las visiones recreacionista y deportivista.

- A su vez, los saberes de la cultura corporal que se manifiestan en gran medida en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén), predominan las de prácticas corporales expresivas-artísticas, practicas corporales deportivas, juego y jugar y prácticas corporales en relación con el medio ambiente.

1.7. Objetivos

Objetivo General

- Identificar y caracterizar las visiones de la Educación Física y los saberes de la cultura corporal en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

Objetivos Específicos

● Describir los ejes/bloques, contenidos, objetivos y propuestas del Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

● Relacionar los ejes/bloques, contenidos, objetivos y propuestas del Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén asignadas a la materia.

● Identificar los saberes de la cultural corporal que se proponen en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

2. Segunda Parte: Materiales y Método

2.1. Tipo de diseño

El diseño metodológico, se basa en aquellas decisiones que se toman a lo largo de la investigación, brindándole rigurosidad científica y se ira edificando a medida que se va progresando en el avance del trabajo. Por esto, finiquitara su recorrido junto con el fin de la investigación en sí. “Habrá que decidir en cada caso qué tipo de entidades serán observadas, evaluadas, experimentadas, en qué número, dónde, cuándo, bajo qué condiciones…Son estas decisiones las que comprometen el diseño de la investigación”. (Ynoub, 2014)

En lo que respecta al diseño metodológico del presente trabajo, su estrategia metodológica será de tipo cualitativa ya que se desarrollaran visiones y saberes presentes en el diseño curricular.

Este tipo de investigación se caracteriza por las condiciones en que produce sus datos, y por los propósitos que persigue con el tratamiento de los mismos. Entre esas características se cuentan:

a) la comprensión de los fenómenos (más que la mera descripción o explicación),

b) la implicación de los investigadores en la producción de sus datos.

c) la observación en contextos naturales,

d) la producción de datos ricos, profundos, dependientes del contexto. (Ynoub, 2014, p.23-24)

El diseño será de tipo exploratorio ya que hay poco estado del arte referido a la temática que se investiga y es necesaria una exploración al respecto. Además, será de tipo descriptivo porque se plasmara una caracterización de los diversos saberes y visiones que atraviesan al diseño. Por lo tanto, en palabras de Samaja (1994), Se trabaja para la producción y examen sistemático de la información. Habrá que exponer cómo se comportan las unidades de análisis respecto de cada valor de la variable y cómo se asocian entre sí los valores de unas variables en relación con las variables restantes. (Samaja 1994, p.28).

La teoría será utilizada como soporte conceptual y, a su vez, se construirán categorías de análisis desde el análisis empírico. El tiempo será sincrónico dado que la investigación se llevara a cabo sobre un documento actual y, de esta forma, no se analizaran transformaciones a lo largo del tiempo. Parafraseando a Samaja (1994) se toma al problema y se investiga en el momento.

Con respecto al tipo de conocimiento, será básico o puro ya que se hará hincapié en la indagación y definición del Diseño Curricular Jurisdiccional de la provincia de Neuquén, buscando aportar al campo de la educación física. Es decir, “no están directamente vinculadas a la práctica, aunque tampoco, desligadas de ella” (Samaja 1994, p.28).

Para contribuir al diseño metodológico desarrollado preliminarmente:

- Estrategia metodológica: Cualitativa
- Tipo de diseño: Exploratorio-descriptivo
- Tiempo: Sincrónico
- Tipo de conocimiento: Puro o básico
- Universo: Diseños curriculares.

- Muestra: Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de educación física integral de Neuquén.
- Fuente de información: Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

El diseño metodológico es importante para el presente trabajo de investigación debido a que es una estrategia para la producción de un conocimiento científico lícito y eficiente. Según Ynoub (2014), tiene como objetivo organizar las diversas experiencias empíricas con la finalidad de dar respuestas a las problemáticas que se encuentran en la investigación. El diseño metodológico finaliza cuando se dé un fin al trabajo de investigación, ya que este "proceso está orientado por las preguntas que organizan sus problemas es posible reconocer que el fin de toda investigación es dar alguna respuesta a ellas." (Ynoub, 2014, p.2)

2.2. Diseño del objeto: Sistema de matrices de datos

Matriz de datos.

Categorías	Valores	Definiciones operacionales	
Visión y función social de la Educación Física	Definición de la Educación Física	La Educación Física es una práctica pedagógica que tematiza sobre las prácticas corporales, como objetos culturales históricos, para su apropiación y/o resignificación por parte de las personas. Se encarga de desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan a los sujetos explorar, descubrir su propia motricidad con autonomía, singularidad y creatividad siempre en interacción con otros.	
		(…) en el sentido de instrumentalizar al individuo para ocupar de forma autónoma su tiempo libre también con actividades corporales de movimiento (con las consecuencia orgánicas, motoras, psíquicas y de calidad de vida postuladas para las actividades corporales de movimiento), de instrumentalizar al individuo para entender y posicionarse críticamente frente a nuestra cultura corporal/movimiento, y educaría en el sentido de desarrollar una socialización compuesta por valores que permitan un enfrentamiento crítico con los valores dominantes.	
		Una propuesta de definición sobre Educación Física, enmarcada en una concepción pedagógica amplia, interdisciplinaria y flexible, puede ser considerada como toda acción de formación que parta del movimiento humano como principal medio educativo	
		Desde la pedagogía, consideramos a la Educación Física como un proceso pedagógico tendiente a considerar y crear las condiciones para el desarrollo de la corporeidad en su dimensión global y compleja, en particular de la motricidad como aspecto constitutivo y cualificado, capaz de dar respuesta a los sujetos en su situación y necesidad de aprendizaje, contextualizado en una sociedad cambiante e inestable, con importantes diferencias de clase y sustratos culturales. Es una práctica social, cuya finalidad es permitir a los sujetos integrarse reflexivamente en el campo de la cultura física, tanto en el plano subjetivo como en desarrollo de competencias corporales y motrices significativas	
		Otras	
	Función social de la Educación Física	Militarista	• Adoctrinamiento de los cuerpos. • Ejercicios gimnásticos con corte marcial y militar. • Desarrollo del carácter imponiendo orden, disciplina y obediencia. • Culto a la fortaleza, insensibilidad y homofobia • Respeto a la jerarquía • Construcción de futuros soldados, defensores de la patria. • Búsqueda de futuros ciudadanos esencialmente nacionalistas • Construcción de cuerpos viriles: búsqueda del arquetipo masculino.
		Higienista	• Desarrollo de la condición biológica (Anatomo - fisiológicas). • Perfeccionamiento físico. • Ejercicios gimnásticos sistematizados en función del desarrollo de las capacidades físicas para fomentar y garantizar el goce del bienestar corporal. • Uniformidad y prolijidad en los movimientos para el mantenimiento o mejora de la salud. • Prevención de enfermedades mediante el ejercicio físico sistemático • Construcción del arquetipo masculino mediante ejercicios físicos. Búsqueda de cuerpos vigorosos, fuertes, robustos y viriles. • Construcción del arquetipo femenino mediante la gimnasia femenina. Búsqueda de cuerpos

				elegantes, delicados. Desarrollo de futuras madres.
		Deportivista	• Transmisión de técnicas deportivas. • Ejercicios analíticos y sistemáticos. • Selección y detección de talentos deportivos. • Iniciación deportiva: Educación física como base de la pirámide deportiva. • El deporte como contenido exclusivo de la Educación Física • Rendimiento, eficiencia y eficacia como componentes evaluativos de la Educación Física. • Rol docente: Profesor/a – entrenador/a.	
		Recreacionista	• El rol que cumplen los docentes dentro de la visión recreacionista es la de dinamizadores o animadores de actividades (entretenidas). Los docentes proponen una batería de actividades (que no podríamos denominar nunca como "juegos" y menos aún que permiten jugar) una tras la otra, buscando entretener de un modo pasatiempista a sus alumnos. • Entretener a los alumnos con actividades recreativas. • Utilizar al juego como estrategia metodológica.	
		Psicomotricista	Método Psicokinético	La educación psicomotriz es una experiencia para enfrentarse con el medio que lo rodea y, en particular menciona que la aparición del juego es el medio educativo por el cual los niños pueden realizar ajustes individuales o colectivos, por tanto, no es objeto de la educación psicomotriz enseñar comportamientos motores. Los contenidos que se consideran propios de la educación psicomotriz son: Motricidad Global, aparecen tres categorías: a) juegos y expresión libre; b) coordinación dinámica general; c) coordinación fina de la mano y de los dedos. Coordinación óculo-manual.
			Educación Vivenciada	La educación vivenciada trabaja desde las pulsiones de vida y las acciones corporales espontáneas, aquello que la educación tradicional deja de lado. Su propuesta pedagógica se distancia del racionalismo, priorizando que los niños y niñas no se encuentren sometidos a los deseos y juicios del adulto y se ubican más ligados a la psicogenética.
		Desarrollista	● El desarrollo de las habilidades motoras básicas y específicas es su eje. ● Desarrollo de las cualidades físicas (capacidades condicionales y capacidades coordinativas) ● Desarrollo de respuestas motrices adecuadas a las situaciones problemáticas ● El aumento del acervo motor ● La formación física básica ● La enseñanza de nuevas conductas motrices ● La formación corporal ● El perfeccionamiento de las habilidades motoras naturales de la niñez	

			● La combinación de habilidades motrices en simultáneo ● La coordinación de las destrezas motrices en el tiempo, el espacio, los objetos y lxs compañerxs.
		Humanista con sentido sociocrítico	• Confronta los valores hegemónicos del capitalismo. Tratamiento crítico de la competencia, el abuso de poder, la exclusión, la discriminación, rendimiento y eficacia fisiológica y motriz. • Establece la concepción de ser humano desde el binomio corporeidad-motricidad (Tomar a las personas de modo global y unitario en su dimensión cognitiva y relacional). • Se encarga de recuperar y/o sostener el componente lúdico en el desarrollo de las diversas prácticas corporales. • Se toma a la Educación Física como ámbito propicio para la creación de cultura corporal (física) y no la mera reproducción de objetos culturales corporales devenidos del capitalismo. • Busca propiciar situaciones de enseñanza para el logro de la autonomía y disponibilidad corporal con construcción de la estética, gusto y sensibilidad singular y colectiva. • Toma al juego y el jugar como derecho en las clases de Educación Física. • Busca enseñar críticamente a los deportes, propiciando entenderlos como juegos deportivos. • Tiende a permitir que las personas puedan acceder a toda cultura corporal disponible. • Afirmación de la capacidad decisoria de los educandos como sujetos con poder y capacidad para disponer y decidir sobre sus cuerpos de manera individual y colectiva. • Derecho a la identidad y diferencia corpórea.

Saberes de la cultura corporal propuestos para la Educación Física	Ejes temáticos	Prácticas corporales expresivas – artísticas		
		Prácticas corporales introyectivas: la introyección motriz es una capacidad humana que implica una conciencia de sí, un sentir profundo de estar en el mundo. Se relacionan con actividades que permiten sentirse en el presente, a sentir la presencia personal (Yoga – Feldenkrais – Tai Chi – Eutonía – otras).		
		Prácticas corporales deportivas (Tipos de deportes que son propuestos como contenido de la cultura)	Prácticas deportivas psicomotrices y comotrices	Ausencia de interacción motriz.
			Prácticas deportivas sociomotrices	De contracomunicación y cooperación práxica: deportes donde existen interacciones motrices de colaboración y oposición de manera simultánea.
				De colaboración práxica: interacción motriz con cooperación entre compañeros.
				De contracomunicación práxica: interacción motriz de oposición esencial y directa.
		Actividad física sostenible	Búsqueda del desarrollo autónoma de la disponibilidad corporal y motriz.	Probar, experimentar y descubrir propias acciones motrices espontáneas y singulares. Posibilidades creativas de acciones corporales individuales o en interacción con otras personas y/u objetos.
			Métodos y Ejercicios físicos para el desarrollo sostenible de Actividad Física	Conocimiento de métodos para el desarrollo de las cualidades físicas (condicionales y coordinativas). Autoevaluación de la condición física.

				Diagramación de planificaciones de actividad corporal
		Juego y jugar	Juegos de los pueblos originarios	Especificar los juegos que circulan como saberes de la cultura de los pueblos originarios.
			Juegos tradicionales	Prácticas lúdicas que han pervivido a lo largo del tiempo transmitiéndose entre las generaciones, más allá del grado de popularidad actual. Además del valor como entretenimiento, tienen un enorme potencial pedagógico al proporcionar una herramienta para enseñar a jugar y, a la vez, a comprender características que hacen a la identidad cultural.
			El juego popular	Práctica social donde la intención es compartir con otros la posibilidad de crear a partir de lo socialmente conocido. Las reglas se acuerdan entre los jugadores, presentándose factibles de ser modificadas en función de la diversidad que generan. Las están al servicio de decisiones de los jugadores.
			La creación inventiva de instancias de juego / lúdicas	Instancias voluntariamente iniciadas por los jugadores quienes determinan y estructuran las formas de juego y exponen sus modos personales de jugar.
		Actividades Cooperativas	Prácticas donde las personas dan y reciben ayuda para contribuir a alcanzar objetivos comunes, donde nunca impliquen competición, sino colaboración recíproca.	
		Prácticas corporales en relación con el medio ambiente	Actividades de aventura	Surf – Senderismo – Canotaje – Paracaidismo – Escalada – Parkour – Slackline – Mountain Bike – Skate – Windsurf – Prácticas Acuáticas - otros
			Contemplación del medio natural	
			Campamentos	
			Salidas en ambientes naturales	
			Educación ambiental en relación a la actividad física	
			Elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ámbitos naturales	

2.3. Fuentes de datos

Dicho apartado se encuentra dedicado a las fuentes de datos las cuales, según Samaja (1994) es la fase en la cual se empiezan a definir y comprender las matrices principales del presente trabajo de investigación. En este caso se trata de una fuente de dato secundaria directa, debido a que se realiza un análisis al documento provincial llamado Diseño Curricular de Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de la provincia de Neuquén, además, se requirió de la lectura de diversos trabajos de investigación y bibliografías elaboradas por diferentes autores.

El proceso de investigación se dio a partir de la recolección de datos producida por investigadores anteriores, lo que para Samaja (1994) significa es que se trata de fuentes documentales o testimoniales y la técnica para extraer información es la de examinar los documentos y lograr obtener información pertinente.

La fuente de datos nombrada anteriormente se ve reflejada tanto en el apartado llamado Antecedentes de la investigación como en la gran cantidad de autores nombrados en el capítulo 1 y 2 del presente trabajo. Otro ejemplo del tipo de fuente utilizada se puede visibilizar en la guía de indagación documental, la cual se encuentra en anexo 1.

Samaja (1994) define que la fuente de datos, son “documentales, registros de datos en bruto, generados por otras investigaciones o por sistemas de registros ordinarios de instituciones: registros hospitalarios, Registro Civil, registros empresariales, protocolos de experimentos, registros de labora-torios, registros de instituciones educativas, etc.” (Samaja 1994, p. 262).

Las fuentes de datos sobre las cuales se trabajarán son del tipo secundaria directa debido a que se realizara una investigación sobre un documento que ya fue generado por otros investigadores. Sin embargo, se trata de una fuente directa debido a que no fue previamente intervenida por otros investigadores.

Se realizará un fichaje al Diseño Curricular de Educación Física Integral de Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de la

provincia de Neuquén; del cual se extraerán posibles visiones de la educación física y saberes de la cultura corporal. Dicha fuente de datos debe reunir, según Samaja (1994), tres aspectos importantes: viabilidad, accesibilidad y factibilidad.

La fuente de datos será viable debido a que los datos son obtenidos de una manera directa, generando información pertinente al problema que compete a la corriente investigación; basándome en la recolección de datos que persigan aquellos objetivos planteados en dicha investigación.

Además, la fuente de datos debe ser accesible dado que se debe tener acceso a los datos para su conocimiento y para su empleo. Por último, la fuente de datos debe ser factible ya que permitirá “actuar y transformar el orden real que se investiga” (Samaja 1994, p. 262).

2.4. Instrumentos para la producción de datos

El instrumento para la producción de datos que se utilizará en el corriente trabajo será una guía de indagación documental para lograr la investigación de los documentos con el objetivo de analizar las diversas visiones y saberes que atraviesan al diseño curricular que compete al trabajo de investigación.

Ver guía de indagación documental en el anexo 1.

Para lograr una correcta producción de datos que sea pertinente en la investigación, se decidió utilizar como instrumento una guía de indagación documental, en la cual se busca recopilar y seleccionar qué apartados de dicho documento provincial son relevantes para identificar las visiones y saberes predominantes del mismo. Este se encuentra, como nombré anteriormente, en el apartado anexo 1.

2.5. Plan de actividades en contexto

El trabajo de investigación comenzó en el mes de agosto del año 2023, y a partir de ese momento, en el recorrido tuve que pasar diversas etapas para poder llevar adelante dicho trabajo.

El presente trabajo fue elaborado en un contexto de laboratorio, debido a que constantemente tuve que analizar bibliografías anteriores de diversos autores y, principalmente, el documento del Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de la provincia de Neuquén. Mi perspectiva como investigador la pienso como una combinación de interactivo y no interactivo, debido a que la labor la concebí de manera individual y con el análisis de documentos, sin embargo, al momento de asistir a las clases de la cátedra “trabajo de investigación”, tanto colegas como yo pudimos expresar nuestras inquietudes o problemáticas al momento de elaborar el trabajo de investigación y recibir un acompañamiento de parte de los docentes.

A continuación, se presenta el cronograma de las actividades desarrolladas durante el trabajo de campo, caracterizando qué, cómo y en qué tiempos que se llevó a cabo cada actividad:

ACTIVIDAD	FECHA
Antecedentes de investigación	**01/08/2023**
Escritura del Capítulo 1 (marco teórico)	**20/08/2023**
Escritura del marco teórico: capítulo 2. Estructura del capítulo: a) Los diseños curriculares en EF. b) Saberes de la cultura corporal.	**11/09/2023**
Construcción del apartado: diseño metodológico.	**08/10/2023**
Revisión de los diseños curriculares. Preparar trabajo de campo: guía de indagación documental.	**10/11/2023**
Receso por vacaciones	**09/12/2024**
Ajuste de todo lo escrito: Relevancia cognitiva, antecedentes, capitulo 1 y 2, diseño metodológico	**10/03/2024**
Construcción de guía de investigación documental.	**01/04/2024**
Fichaje o indagación del diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo)	**05/05/2024**
Análisis de la información: Resultados.	**24/05/2024 al 24/06/2024**

Entrega de los apartados: relevancia, antecedentes, marco teórico, diseño metodológico, análisis y resultados.	**01/07/2024**
Conclusiones.	**15/07/2024**

2.6. Universo y muestra

En cuanto al universo, partiendo de la definición de Samaja (1994), “se trata de elegir las variables que serán considerada como los aspectos relevantes de objeto (“relevantes” para el problema planteado)” (Samaja, 199, p.258). En lo que respecta concretamente a nuestra investigación, dicho universo consistirá en todos los diseños curriculares debido a que es este el documento sobre el cual pretendemos investigar.

La muestra permite que, en palabras de Ynoub (2015), “mediante ella y a través de ella habremos de pesquisar o identificar dichos rasgos regulares, necesarios o característicos del objeto investigado”, en el caso de la investigación que me concierne, consistirá en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

Procuro entonces, que la muestra sea representativa de aquellas características del objeto de estudio, entonces, “Decir que una muestra es representativa, es lo mismo que decir que tenemos fundamento suficiente para pensar que la estructura de la muestra es análoga a la estructura del universo” (Samaja, 1993: 273). Cabe mencionar que la muestra adecuada a mi investigación será de tipo finalistico debido a que es intencionada.

El carácter finalístico o intencionado alude al hecho de que la selección de los casos se basa en un criterio previamente adoptado, el cual supondrá que el investigador dispone de elementos de juicio sobre la naturaleza —o el perfil— de casos que desea estudiar. Ynoub, 2015, p.368

Por último, la muestra mencionada fue seleccionada debido a que nos desarrollaremos laboralmente en la provincia de Neuquén, por lo tanto, considero

oportuno indagar sobre el Diseño Curricular Jurisdiccional correspondiente a la muestra mencionada.

El universo, según Samaja (1994), se utiliza en los trabajos de investigación para definir explícitamente la temática central del mismo, con el objetivo de evitar que dicho trabajo se desplace a lo largo de su elaboración. Por lo tanto, el foco de interés se encuentra dirigido al de los Diseños Curriculares de Educación Física en Argentina que se encuentran vigentes en el presente año 2023.

Este mismo universo de investigación posee lo que conocemos como muestra, la cual, "mediante ella y a través de ella habremos de pesquisar o identificar dichos rasgos regulares, necesarios o característicos del objeto investigado." (Ynoub, 2014, p.359). Además, se puede decir que es necesaria que la muestra sea representativa, es decir, que haya "fundamentos suficientes para pensar que la estructura de la muestra es análoga a la estructura del universo" (Samaja, 1993, en Ynoub, 2014, p.359). Por lo tanto, la muestra que dispone esta investigación es la del Diseño Curricular de la provincia de Rio Negro. Esta proviene del universo, pero su rasgo distinguido es que me dedicare a investigar únicamente el de la provincia de Rio Negro.

Dicha autora, nos enseña los distintos tipos de diseño muestral, y la presente investigación se puede clasificar como; no probabilística o finalística, tambien son conocidas como intencionadas.

Me parece importante ya que se dan este tipo de muestra cuando "el investigador dispone de elementos de juicio sobre la naturaleza de casos que se desea estudiar" (Ynoub, 2014, p.368). En un principio, la temática de la investigación nos fue otorgada por las docentes de cátedras de trabajo de investigación, pero como investigador tuve la posibilidad de elegir la provincia y el nivel de la curricula que quería investigar, el cual es el Secundario y específicamente el ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo. Por lo tanto, dispuse la posibilidad de elegir los elementos accesibles y relevantes para mi estudio. A demás, la muestra mencionada fue seleccionada debido a que mi rol docente se llevará a cabo en la provincia de Neuquén y como docente nos es

adecuado el Diseño Curricular Jurisdiccional provincial como instrumento de trabajo.

Por lo tanto, la investigación es importante porque permite identificar que visiones y saberes de la cultura corporal son los que circulan hoy en el presente en dicho documento debido a que se encuentra con vigencia en la actualidad.

3. Tercera Parte: Análisis y conclusiones

La finalidad del presente apartado es poder exponer el análisis y las interpretaciones del trabajo de investigación, y para lograrlo se utilizó el documento que se encuentra en el anexo 1 llamado “Guía de Indagación Documental”, el cual se centra en fragmentos acerca de las visiones y saberes de la cultura corporal que predominan en el Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén, concretamente, del nivel secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo).

En un principio se encontrarán con una exposición de las visiones que se reflejan ampliamente en el diseño Curricular Jurisdiccional vigente y de igual manera, sucederá con los saberes de la cultura corporal. Ambas reflexiones se encontrarán ejemplificadas y justificadas con diversos fragmentos del diseño, y, constantemente, se traerá a consideración los antecedentes y diversos capítulos del presente trabajo de investigación, junto con la gran cantidad de autores que participaron en el mismo.

Cabe aclarar que, en el presente análisis, no se encontrará un desarrollo profundo de las visiones militaristas, psicomotricista y desarrollista, y de los saberes denominados “practicas corporales expresivas – artísticas” y juego y jugar. Esto se debe a que directamente no se encontraron rasgos en el mismo o los leves rasgos encontrados no son relevantes dentro del documento a investigar.

3.1 Exposición, análisis e interpretación de los datos

La intención del presente apartado es poder exhibir el análisis y las interpretaciones del trabajo de investigación, y para obtener se utilizó el documento que se encuentra en el anexo 1 llamado “Guía de Indagación Documental”, el cual se concentra en recortes acerca de las visiones y saberes de la cultura corporal que predominan en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén.

3.1.1: Visiones que predominan en el Diseño Curricular

3.1.1.1: Visión deportivista.

“En el 1 º y 2° año del Ciclo Básico Común, las prácticas deportivas son entendidas como una introducción a los fundamentos básicos de los deportes y los juegos pre deportivos. En el 3° año de Interciclo, se comienza con la iniciación al deporte escolar que será desarrollado en el Ciclo Orientado”. Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 325)

En la visión deportivista según Mansi (2019) busca obtener ciudadanos eficientes, disciplinados, fuertes y sanos para el Estado, a partir del deporte y la cultura física, a mi entender es que está presente la visión deportivista en menor medida en el ciclo básico e interciclo pedagógico común del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario siendo un puente con el ciclo orientado y las prácticas de deporte reglado. El deporte no es considerado una actividad competitiva y discriminatoria, y el docente no es un entrenador deportivo que busca los mejores tiempos y marcas. De esta manera, se le permite al área de Educación Física Integral una mayor flexibilidad y disfrute en la práctica deportiva, debido a que no es condición para los educandos ser los más habilidosos para aprobar el área de conocimientos.

3.1.1.2: Visión recreacionista.

La visión recreacionista se identifica con alcanzar el aprendizaje de los contenidos provenientes de la curricula por medio del juego que es utilizado como principal herramienta de enseñanza para el desarrollo de las habilidades motoras de los estudiantes. Es decir, que se produce una enseñanza a través del juego, en donde el docente debe intervenir cuando hay que establecer reglas, normas o correcciones necesarias. Se pretende que los juegos sean significativos en la motricidad del estudiantado.

En lo que respecta al diseño curricular jurisdiccional de Neuquén, se pudo identificar un apartado en donde se ve reflejada la visión recreacionista: La expresión como manifestación de la corporeidad.

"El sujeto que vive/habita su cuerpo como medio de expresión, creatividad y comunicación encuentra en la Expresión Corporal, entendida ésta como uno de los saberes de la Educación Física, la manifestación de su corporeidad desarrollando, explorando y vivenciando diversas configuraciones de movimientos.

a) Actividades rítmicas basada en distintos géneros musicales.

b) Juegos visuales y auditivos.

c) Estructuras relacionadas a ejercicios construidos, coreográficos individuales y colectivos"

Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Pagina 322.

Por lo mencionado anteriormente se puede observar la manera en la que se introducen los juegos como metodología de enseñanza. Como estaca Mansi (2020), una cuestión a destacar es que la Educación Física, desde esta visión, debe lograr que sus estudiantes no solo puedan conseguir los objetivos pretendidos, sino que también logren expresarse.

3.1.1.3: Visión psicomotricista.

“La Educación Física Integral, como área de intervención holística, toma como objeto de estudio y de intervención el cuerpo en movimiento, focalizando la atención en el estudiantado que, desde su corporeidad y a través de su motricidad y sociomotricidad, se recrea, desarrolla relaciones de convivencia; incorpora y construye conocimientos para mantenerse sano y en equilibrio La inscripción epistemológica y didáctica del área articula la esfera”. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 319). Tomando como referencia lo citado, este tipo de educación es considerado una pedagogía la cual toma al cuerpo como un todo cognitivo en donde el pensamiento y los segmentos corporales en movimiento se vinculan para generar nuevos aprendizajes, por lo tanto, los/as estudiantes se proveen de nociones cognitivas a partir de la Educación Física Integral.

Esta visión tiene como objetivo el descubrimiento de las capacidades de movimientos, del propio cuerpo, de los otros y del entorno. Por lo tanto, la educación psicomotricista es aquella educación general que se da a través del cuerpo para obtener una disponibilidad corporal ya que La corporeidad es la integración permanente de múltiples factores que constituyen una única entidad. Factores psíquicos, físico1 espiritual, motriz, afectivo, social e intelectual constituyentes de la entidad original, única, sorprendente y exclusiva que es el ser humano: Soy yo y todo aquello en lo que me corporizo, todo lo que me identifica.

La singularidad de cada estudiante de manera de personalizar la enseñanza permitiendo la participación y el protagonismo, mediante preguntas que le permitan dar sentido a los contenidos e integrarlos a sus saberes. Deben propiciar por medio de consignas abiertas, problematizadoras y productoras de conflictos cognitivos, que el estudiantado resuelva problemas motores y actúe sobre su propia constitución corporal.

3.1.1.4: Visión desarrollista.

La visión desarrollista empieza a ser normalizada a partir del 1970 y se inclina por la enseñanza de las habilidades motoras.

“En base a la visión desarrollista, se ha registrado que la perspectiva deportivista proporcionó intenciones de introducirse en el nivel inicial, empero su legitimidad no prosperó en función de la vertiente humanista con visión socio – crítica, caracterizada por cumplimentar el derecho al juego en la niñez, encontrando como objetivo principal la transformación social” (Mansi, 2020, p.5)

El trabajo de Mansi, hace foco en el Nivel Inicial, pero engloba al resto de los niveles educativos. Vale destacar que tiene como objetivo mejorar el acervo motor y, seguidamente, la aptitud física. “Sus propósitos han de ser meramente funcionales al desarrollo motor infantil, ofreciéndole a la Educación Física de la educación inicial la función de facilitar el desarrollo de las habilidades motoras básicas en la niñez, construyendo de tal manera una infancia productora de destrezas motrices generando un gobierno de los cuerpos infantiles. (Mansi, 2020, p.8). La visión desarrollista se ve reflejada en diseño curricular jurisdiccional de Neuquén, debido a que se pudieron identificar el apartado de comprenden en su nudo disciplinar denominado “La motricidad como manifestación de la corporeidad” que se relacionan con lo planteado previamente:

“Las acciones educativas de la Educación Física Integral favorecen la disponibilidad corporal y motriz a través de un amplio espectro de prácticas corporales y en una construcción gradualmente más compleja y selectiva de las habilidades motrices.

1. Capacidades condicionales: resistencia general y su desarrollo personalizado; la fuerza rápida y la distinción de su desarrollo en diferentes grupos musculares;la flexibilidad y su tratamiento en función de las necesidades personales; la velocidad óptima en las diferentes acciones motrices.

a) Resistencia

b) Fuerza

c) Flexibilidad

d) Velocidad

2. Capacidades coordinativas: ajuste general y/o específico para el desempeño motor; para la resolución de situaciones específicas en las actividades lúdicodeportivas, gimnásticas, acuáticas o expresivas, con mayor ajuste al contexto.

a) Diferenciación

b) Acoplamiento o sincronización

c) Ritmo

d) Equilibrio

e) Readaptación o Cambio

f) Orientación

g) Reacción

3. Habilidades Motrices Específicas en situaciones variadas para el reconocimiento del efecto de la actividad motriz en los cambios corporales y el desarrollo de las posibilidades motrices. Estos saberes conllevan al diseño y práctica de actividades para los distintos niveles de las habilidades motrices y la incidencia de éstas en la construcción de la conciencia corporal.

a) Expresivas

b) Atléticas

c) Gimnásticas

d) Deportivas”

Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 322). En lo citado anteriormente, se puede identificar una Educación Física Integral que esboza como uno de sus objetivos, la búsqueda de desarrollo de las capacidades condicionales, coordinativas y habilidades motrices a través de la corporeidad con el cuerpo en movimiento.

3.1.1.5: Visión humanista con sentido sociocrítico.

En el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) se aprecia con claridad en su fundamentación que la se encuentra en un discurso humanista con sentido sociocrítico, ya que constantemente busca visualizar la corporeidad y motricidad como la totalidad de los educandos. Un fragmento que refleja la definición de la presente visión es el siguiente, el cual fue extraído de la "Fundamentación General del Área":

La Educación Física Integral debe brindar propuestas de enseñanza significativas que le permitan al estudiantado desarrollar su corporeidad en un contexto sociocultural e histórico. La corporeidad se construye a nivel social, a nivel psicológico y a nivel biológico e implica integralidad, teniendo en cuenta que el estudiantado siente, piensa, hace en relación con el afuera y es capaz de construir un mundo de significados y alcanzar una vida autónoma. Según Grasso (2005, citado en Grasso, 2008, p.8): Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 322)

En el Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) cita: En el otorgándole una significación y una importancia que varían según la cultura. Por lo tanto, aquel cuerpo exigido muchas veces es inalcanzable para aquellas y aquellos estudiantes que día a día, se ven bombardeados de estereotipos excesivamente demandantes. Al respecto Bourdieu (2007) señala que: (...) la probabilidad de sentirse incómodo con el cuerpo de uno... es más fuerte en la medida en que hay mayor desproporción entre el cuerpo socialmente exigido y la relación práctica con el cuerpo que imponen las miradas y reacciones de los y las demás. (p. 117). En el fragmento citado, se puede observar una clara referencia de la visión humanista con sentido sociocrítico ya que se busca responder a las demandas de la sociedad, preocupándose por pensar en una Educación Física Integral que pueda atender las diversas necesidades de la misma.

Es importante la Educación Física Integral planteada bajo una visión humanista con sentido sociocrítico, busca, entre otras cosas, la independencia del estudiantado, formando sujetos críticos que puedan reflexionar sobre diversos escenarios que se presenten, en relación con otros y en igualdad de condiciones.

3.1.2: Saberes que predominan en el Diseño Curricular

3.1.2.1: Prácticas corporales expresivas-artísticas.

Las prácticas corporales expresivas, se hace referencia, en parte, a la gimnasia expresiva, a la danza y a la expresión corporal. Elli Björksten (1929, en Campomar, Forniz, Murad, Ramponi, 2019), plantea la expresión con el “alma”. Es decir, vivir el movimiento con cuerpo y alma.

La expresión como manifestación de la corporeidad: El sujeto que vive/habita su cuerpo como medio de expresión, creatividad y comunicación encuentra en la Expresión Corporal, entendida ésta como uno de los saberes de la Educación Física, la manifestación de su corporeidad desarrollando, explorando y vivenciando diversas configuraciones de movimientos.

a) Actividades rítmicas basada en distintos géneros musicales.

b) Juegos visuales y auditivos.

c) Estructuras relacionadas a ejercicios construidos, coreográficos individuales y colectivos. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 322). Entonces, la expresión corporal es una actividad que permite la comunicación y manifestación a través del cuerpo, utilizando como una de las tantas herramientas a la creación y libre expresión. A su vez, se hace hincapié en la no reproducción de movimientos, es decir, no hay que replicar lo que el profesor a cargo demuestra, sino que cada uno debe interpretarlo de la manera que pueda con su historia y contexto de vida. Busca, además, la creación es un lenguaje corporal propio de cada individuo.

3.1.2.2: Prácticas corporales deportivas.

Aisenstein y Jaime Perczyk (2004), buscan enfocar el deporte como una práctica la cual permite que se den relaciones sociales democráticas y promueve el aprendizaje de contenidos fundamentales para la formación de ciudadanos ejemplares. Por un lado, se lo considera una práctica que posibilita la construcción de relaciones sociales democráticas y el aprendizaje de contenidos fundamentales para el desempleo humano. Desde la perspectiva opuesta, se señala que constituye un reducto de la virilidad, un espacio poco apropiado para desarrollar la equidad genérica. Aisenstein y Perczyk 2000, p.54.

De esta forma, dentro del área de educación física se puede habilitar un espacio de placer y diversión controlada por normas rígidas, pero a su vez, se puede estimular a los educandos motrizmente.

En los objetivos del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) se plantean los siguientes en relación a las prácticas deportivas:

- Conocer y disfrutar de diferentes prácticas corporales, lúdicas, y expresivas.
- Construir colectivamente, reglas de juegos y normas de convivencia en un marco de respeto por las diferencias.
- Comprender la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con otros y otras en un marco de colaboración.
- Conocer los fundamentos y reglas básicas de los deportes.

Desde estos objetivos se basan en una postura en relación a lo deportivo como una herramienta que puede colaborar en varios contenidos, como lo son el juego, la motricidad, las capacidades condicionales, lo social-pedagógico.

3.1.2.3: Actividad física sostenible.

El Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de la provincia de Neuquén, nos refleja a la educación como la responsable de la formación de personas globales y sociales, es decir,

como sujetos que se identifica en una comunidad y piensa constantemente en las problemáticas que los conlleva. La Educación Física Integral actúa sobre la corporeidad y la motricidad del estudiantado influyendo no sólo en las habilidades motrices, sino también en sus capacidades cognitivas, perceptivas, afectivas y sociales, por lo cual las estrategias pedagógicas deben ser significativas para el estudiantado. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 323). En concordancia con las perspectivas que rigen el Diseño Curricular, las clases de Educación Física Integral serán desarrolladas en grupos mixtos de manera de propiciar prácticas corporales que fomenten el respeto por la diversidad de género y la reflexión sobre las relaciones de poder patriarcales y heteronormativas. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 323). Entra en consideración la necesidad de atender las necesidades de cada uno de los individuos, es decir, que las ejercitaciones físicas sean acordes a la edad, capacidad, condición, cultura, tradición, interés, de cada uno de los estudiantes. Es primordial dar respuesta a las necesidades de cada persona. Por ello la actividad física sostenible, se imparte en diversas prácticas corporales ya que tiene como objetivo mejorar el día a día de los escolares en pos de una sociedad que promueve una ecología equilibrada, diversidad cultural y igualdad social, utilizando herramientas que provengan de sus emociones, deseos y motivaciones.

3.1.2.4: Juego y jugar.

La esfera de la sociomotricidad tiene lugar cuando la acción motriz se da en interacción con otros y otras por medio de la comunicación y la relación interactiva, se integran los juegos y deportes colectivos, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales por medio del trabajo cooperativo en un entorno lúdico. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral

(Página 319). Identifica un saber que se relaciona con el juego, pero puntualmente con aquellos de carácter “tradicional”, con aquellos juegos que provienen de épocas atrás y perduran en el tiempo; son juegos que van pasando de generación en generación. Tal vez, pueden tener ciertas modificaciones, la esencia se mantiene intacta.

3.1.2.5: Prácticas corporales en relación con el medio ambiente

El principal objetivo del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén es, conseguir que los educandos se involucren significativamente en las prácticas ambientales, para lograr una conciencia ecológica desde el contexto educativo.

La corporeidad y su relación con el ambiente:

El conocimiento del ambiente natural permite generar actitudes responsables de respeto, cuidado, valoración y protección de los bienes naturales comunes, como también la creación de propuestas grupales y comunitarias para tal fin.

a) Actividades de vida en la naturaleza y campamentiles.

b) Habilidades motrices adaptadas a terrenos inhabituales.

c) Juegos cooperativos de desplazamientos, de búsqueda, de orientación.

d) Juegos deportivos en la naturaleza y su adecuación a las posibilidades del entorno. Extraído del Diseño curricular jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016, Educación Física Integral (Página 323). El contexto educativo del diseño va a buscar actividades físicas, deportivas y sociales que tengan como objetivo la integración grupal y la relación con el medio natural, buscando el disfrute de los educandos y el desarrollo de individuos ecológicamente activos.

3.2: Conclusiones y sugerencias

El actual trabajo de investigación tiene como premisa la de analizar aquellas visiones de la educación física y saberes de la cultura corporal que atraviesan Diseño curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) de la Provincia de Neuquén vigente. Para dar respuesta a la pregunta problema que motiva nuestra investigación, se responderán los objetivos planteados.

En relación al objetivo específico "Describir los ejes/bloques, contenidos, objetivos y propuestas del Diseño Curricular de Educación Física Integral de nivel secundario de Neuquén", el mismo se encuentra conformado por una fundamentación; propósitos para el ciclo básico común, objetivos del ciclo básico común, núcleos problemáticos de Educación Física Integral, nudos disciplinares: la motricidad como manifestación de corporeidad, la expresión como manifestación de la corporeidad, la sociomotricidad como manifestación de la corporeidad y la corporeidad y su relación con el ambiente. También propone una construcción metodológica en relación a la motricidad, sociomotricidad, a la expresión y con el medio ambiente y por ultimo un marco para la evaluación.

El objetivo general del presente trabajo de investigación tiene como fin; "Identificar y caracterizar las visiones de la Educación Física y los saberes de la cultura corporal en el Diseño Curricular Jurisdiccional (ciclo básico común e interciclo pedagógico)" de Educación Física Integral de Neuquén en el nivel secundario"

Teniendo en cuenta el objetivo mencionado pude encontrar que el Diseño Curricular de Educación Física Integral Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógica interciclo) de la provincia de Neuquén, es atravesado por diversas visiones y saberes de la cultura corporal, por lo cual, a continuación, les mencionaré todas las que pude identificar y caracterizar en el mismo

Las visiones de la Educación Física que participan dentro del Diseño Curricular de Educación Física Integral Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógica interciclo) de la provincia de Neuquén son:

- Visión Deportivista.
- Visión Recreacionista.
- Visión Psicomotricista.
- Visión Desarrollista.
- Visión Humanista con sentido sociocrítico.

Los saberes de la cultura corporal que participan dentro del Educación Física que participan dentro del Diseño Curricular de Educación Física Integral Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógica interciclo) de la provincia de Neuquén son:

- Prácticas corporales expresivas-artísticas.
- Prácticas corporales deportivas.
- Actividad física sostenible.
- Juego y jugar.
- Práctica de vida en la naturaleza.

La hipótesis del presente trabajo consistió en “Las visiones que predominan en el Diseño Curricular de Educación Física Integral Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógica interciclo) de la provincia de Neuquén predomina la visión psicomotricista, desarrollista, humanista con sentido sociocrítico y a su vez, también hay vestigios, de las visiones recreacionista y deportivista. A su vez, los saberes de la cultura corporal que se manifiestan en gran medida en el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén, predominan las de prácticas corporales expresivas-artísticas, practicas corporales deportivas, juego y jugar y prácticas corporales en relación con el medio ambiente

Como se mencionó previamente y, en respuesta al problema de mi trabajo de investigación, la matriz de datos de la Educación Física está fundamentada y respaldada desde la visión humanista con sentido sociocrítico.

3.3. Limitaciones del trabajo de investigación

En este apartado se presentarán aquellas dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo el proceso de investigación. Una dificultad fue que se me presento fue darle un sustento teórico al presente trabajo, se presentaron ciertas problemáticas al momento de formar el fichaje dado que no hay antecedentes de nuestro campo de interés en referencia al Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo) de Educación Física Integral de la provincia de Neuquén ya que se empezó aplicar en el sistema educativo provincial en el año 2023. Por otro lado, al llevar el fichaje, tenía debía prestar especial atención a aquellos detalles del diseño para poder ubicarlo en una de las visiones o saberes. Sin embargo, considero que, a pesar de dichas dificultades, pude alcanzar una conclusión que es de gran importancia para los docentes y para aquellos que aún se encuentran en formación, el poder llegar a una conclusión que brinde a los docentes o comunidad científica una reflexión crítica, que les permita enriquecer la labor docente.

Entiendo que lo pude lograr con la aspiración para poder generar un panorama de lo que ocurre hoy en día en el ámbito educativo, en particular en Educación Física Integral y desde dónde se posiciona el Estado para formar a sus ciudadanos que conviven en sociedad a través del el Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común y enlace pedagógico interciclo). Debo aclarar, que los resultados que atañen únicamente a la enseñanza desde lo teórico, sería necesario observar e investigar lo que ocurre en la práctica docente. Anhelo que se pueda inspirar nuevos estudios que permitan repensar el quehacer cotidiano de nuestra profesión, y de esta forma, se brinden y generen espacios de enseñanza-aprendizajes que permitan la reflexión, la

independencia y la crítica constructiva en los diferentes individuos que se encuentran en el proceso de inserción a la sociedad.

4. Anexos

Anexo 1. ***Guía de indagación documental***.

VISION Y FUNCION SOCIAL DE LA EDUCACION FISICA	
Militarista	
Higienista	Desarrollar una actitud crítica ante los estereotipos corporales impuestos. **Página 321.** Promover la complejización del conocimiento para deconstruir las ideas estereotipadas referidas a los cuerpos, a las sexualidades y a la salud. **Página 320.**
Deportivista	Conocer los fundamentos y reglas básicas de los deportes. **Página 321.** Análisis de conceptos estratégicos, tácticos y técnicos. **Página 323.** Juegos deportivos en la naturaleza y su adecuación a las posibilidades del entorno. **Página 323.**
Psicomotricista	Construir conciencia corporal para reconocer su disponibilidad motriz. **Página 321.**

	La Educación Física Integral debe brindar propuestas de enseñanza significativas que le permitan al estudiantado desarrollar su corporeidad en un contexto sociocultural e histórico. **Página 318.** Utilizar selectivamente habilidades motrices combinadas y específicas con creciente ajuste técnico, acorde a lo requerido en cada situación. **Página 321.** Elaborar con el estudiantado planes de trabajo para el desarrollo de las capacidades condicionales, coordinativas, habilidades motrices especiales y las variables y combinaciones posibles entre ellas, buscando formas y alternativas que permitan adaptar los ejercicios a las posibilidades individuales. **Página 325.**
Desarrollista	Vincular la corporeidad a través de la motricidad con los conocimientos, emociones, sentimientos y todos los factores condicionantes provenientes del contexto. **Página 321.** Capacidades condicionales: resistencia general y su desarrollo personalizado; la fuerza rápida y la distinción de su

	desarrollo en diferentes grupos musculares; la flexibilidad y su tratamiento en función de las necesidades personales; la velocidad óptima en las diferentes acciones motrices. a) Resistencia. b) Fuerza. c) Flexibilidad. d) Velocidad. **Página 322.**
Recreacionista	Comprender significativamente el cuerpo desde sus múltiples dimensiones, disponibilidad motriz, funciones y posibilidades. **Página 321.** Vincular la corporeidad a través de la motricidad con los conocimientos, emociones, sentimientos y todos los factores condicionantes provenientes del contexto. **Página 321.**
Humanista con sentido sociocrítico	Vincular la corporeidad a través de la motricidad con los conocimientos, emociones, sentimientos y todos los factores condicionantes provenientes del contexto. **Página 321.** Propiciar el ejercicio crítico sobre diversas problemáticas que permitan al estudiantado empoderarse y construir alternativas orientadas a dotar de sentido a la acción, de manera de

	transformar y recrear el medio y a su vez, recibir de éste su influencia para transformarse. **Página 320.** Desarrollar una actitud crítica ante los estereotipos corporales impuestos. **Página 321.**

SABERES DE LA CULTURA CORPORAL PROPUESTOS PARA LA EDUCACION FISICA	
Practicas corporales expresivas artísticas	Conocer y disfrutar de diferentes prácticas corporales, lúdicas, y expresivas. **Página 321.** El estudiantado desarrolla su conciencia corporal logrando fluidez, - intensidad, tensión o soltura de movimientos; se vincula con otros lenguajes expresivos mediante el uso de diferentes instrumentos, tales como el sonido, la palabra, el gesto, el ritmo, entre otros. **Página 326.** El sujeto que vive/habita su cuerpo como medio de expresión, creatividad y comunicación encuentra en la Expresión Corporal, entendida ésta como uno de los saberes de la Educación Física, la manifestación de su corporeidad desarrollando, explorando y vivenciando diversas

	configuraciones de movimientos. **Página 322.**
Practicas corporales deportivas	Comprender la competencia como componente necesario y posibilitador de la interacción con otros y otras en un marco de colaboración. **Página 321.** Desarrollar la motricidad en interacción con otros y otras a través de actividades que propongan la comunicación, contra comunicación, las trayectorias, los espacios, los desplazamientos, compañeros y oponentes, reglas de juegos, en situaciones ludomotrices y pre deportivas. **Página 325.** Promover variedad de actividades ludomotrices para facilitar la posterior transferencia de los conceptos básicos de los juegos deportivos al deporte escolar. **Página 320.**
Practicas introyectivas	La expresión como manifestación de la corporeidad: El sujeto que vive/habita su cuerpo como medio de expresión, creatividad y comunicación encuentra en la Expresión Corporal, entendida ésta como uno de los saberes de la Educación Física, la manifestación de su corporeidad desarrollando, explorando y vivenciando diversas configuraciones de movimientos.

	a) Actividades rítmicas basada en distintos géneros musicales. b) Juegos visuales y auditivos. c) Estructuras relacionadas a ejercicios construidos, coreográficos individuales y colectivos. **Página 322.**
Actividad física sostenible	Reconocer hábitos de vida saludable que permitan un desarrollo equilibrado y sano. **Página 321.** Promover prácticas pedagógicas que posibiliten construir y afianzar, a través del movimiento, la relación consigo mismo y con lo demás. **Página 320.** Promover la construcción de sentidos culturales y actitudes solidarias, inclusivas, creativas y críticas sobre la cultura y la práctica corporal, así como el desarrollo de hábitos para una vida activa y saludable. **Página 320.** Reconocer hábitos de vida saludable que permitan un desarrollo equilibrado y sano. **Página 321.**
Juego y jugar	Construir colectivamente, reglas de juegos y normas de convivencia en un marco de respeto por las diferencias. **Página 321.** Promover el reconocimiento y el respeto

	de las identidades diversas y de las singulares posibilidades motrices y lúdicas, mediante la organización de dispositivos grupales que permitan enfrentar los prejuicios (sexuales, étnicos, de género, de clase, entre otros) que contribuyen a producir y reproducir la subalternizacion de diversos sectores de la población. **Página 320.**
Actividades cooperativas	Es la dimensión de la motricidad que corresponde al campo de las prácticas que un sujeto realiza en interacción motriz y cooperativa con otros y otras. Esta interacción fundamental en la configuración de las relaciones sociales del estudiantado, propiciando la comunicación y la participación en el diseño de acciones motrices grupales. **Página 323.** En relación a la Sociomotricidad: En el mismo sentido, desarrollar la motricidad en interacción con otros y otras a través de actividades que propongan la comunicación, contra comunicación, las trayectorias, los espacios, los desplazamientos, compañeros y oponentes, reglas de juegos, en situaciones ludomotrices y deportivas. De esta manera, cada estudiante, en

	tanto protagonista de la propuesta de enseñanza y en situación grupal, podrá elaborar respuestas individuales y colaborar con las colectivas, reflexionando junto a docentes y pares sobre las problemáticas planteadas. **Página 325.**
Practicas corporales en relación con el medio ambiente	Vincular la propia corporeidad con el ambiente natural en una actitud de cuidado por los bienes comunes que ofrece. **Página 321.** Las actividades de vida en la naturaleza promueven el aprendizaje de habilidades necesarias para el adecuado desempeño motor en cada ambiente, en función de las problemáticas que éstos presenten. La interacción y relación armónica con el mismo, contribuirá al desarrollo de una conciencia respecto de su valor como bien natural y de la necesidad de su protección y conservación. **Página 326.** Generar experiencias significativas que incluyan prácticas corporales en el medio natural, con creciente complejidad y favoreciendo actitudes de integración con el ambiente. **Página 320.**

5. Bibliografía

Aisenstein, A. (2008) *Deporte en la escuela ¿Vale la pena?* Cap. 6. Buenos aires: Miño y Dávila editores.

Aisenstein, A. Ganz, N. Perczyk, J. (2000) *La enseñanza del deporte en la escuela*.

Bahillo, G. (2010) *Prácticas motrices introyectivas: una vía practica para el desarrollo de competencias socio-personales*. Acción Motriz, Revista Nº 5.

Bracht, V. (1989) *Educación Física y aprendizaje social*. Cap. 2. Córdoba: Editorial Vélez Sársfield.

Convención sobre los derechos del niño (junio del 2006)-UNICEF COMITÉ ESPAÑOL. URL: https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

De Alba, A. (1995) *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Niño y Dávila Editores.

Diseño Curricular Jurisdiccional Nivel Secundario (ciclo básico común e interciclo pedagógico) – Provincia de Neuquén, 2016. Educación Física Integral.

Dupuy, M. (2019) *Prácticas pedagógicas críticas en Educación Física: un examen de la actuación docente en el jugar*. Universidad Nacional de La Plata.

Emiliozzi, V. (2014) *El sujeto como asunto. Sentidos epistemológicos del Diseño Curricular de Educación Física*. Tesis de posgrado. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

Kirk, D. (1990) *La ideología y el currículum oculto en educación física*. Universidad de Valencia.

Mansi, D. (2020) *Recorridos históricos de la Educación Física argentina en el Nivel Inicial*. Buenos Aires: Zeta ediciones.

Mansi, D. (2020) *Un entrenamiento para las tareas: perspectiva desarrollista en la Educación Física Argentina del Nivel Inicial*. History of Education in Latin America. Ministerio de Educación y Derechos Humanos (2015), Diseño Curricular de Nivel Secundario. Provincia de Rio Negro.

Pavía, V. (2006) Teoría de los juegos. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Secretaría de Posgrado.

Pavía, V. (2009). Formas del juego y modos de jugar. Neuquén. Universidad Nacional del Comahue: Educo.

Pavía, V. (2011) Formas del Juego y Modos de Jugar. Neuquén. Educo. Fundación Arcor.

Pavía, V. (2015) El patio escolar. Magister en Teorías y políticas de la recreación con orientación en educación. Instituto Universitario de Educación Física. Universidad de Antioquia.

Samaja, J. (1994). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires: Eudeba.

Scharagrodsky, P. (2015) *El Sistema Argentino de Educación Física. Entre el cientificismo, la higienización, el eclecticismo y la argentinidad*. Revista Brasileira de Ciências do Esporte.

Velázquez Callado, C. (2004). *Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica.* Secretaría de Educación Pública de México.

Villa, A. (2003). La tradición humanista en la formación de profesores/as (Amavet y el caso del Profesorado en educación física. UNLP). *Revista efdeportes.com*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. https://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm

Villa, M. E. (2015). Psicomotricidad. Educación Psicomotriz. En C. Carballo (Coord.), *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica*. Rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la educación física en Argentina (pp. 380-384). Buenos Aires: Prometeo.

Ynoub, R. (2011). *El proyecto y la metodología de la investigación*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Ynoub, R. (2014) *El puesto de la instrumentalización en la fase 2: de la operacionalización a la producción de datos*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Ynoub, R. (2014). *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica*. Buenos Aires: Cengage Learning.